El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, muy buenos días a todos quisiera antes de iniciar la sesión formal, quisiera presentar al Lic. Agustín que viene a integrarse al frente de la Dirección de Adquisiciones y bueno se va a estrenar como Secretario en esta primera reunión y también darle la bienvenida que se reintegra nuevamente Talina ya conocida de todos ustedes que también ya está por aquí con nosotros nuevamente colaborando.

Zapopan, Jalisco siendo las 10:24 horas del día 15 de julio de 2016, en las instalaciones del Auditorio 1, ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, en esta ciudad; se celebró la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Angeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Suplente.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.

Lic. Michelle Leaño Aceves.

Titular.

Tesorería Municipal.

Lic. Oscar Salazar Navarro.

Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González.

Titular.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Lic. Carlos Zelayaran Rocha.

Suplente.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contralora Ciudadana.

L.C.P. Adriana Romo López.

Titular.

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Agustín Ramírez Aldana.

Titular.

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, se pone a su consideración el cambio de sede para llevar a cabo la décima segunda sesión ordinaria, en las instalaciones del Auditorio 1, ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, en esta ciudad; ya que se convocó fuera de las instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:26 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Agenda de Trabajo:
   1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios, para su aprobación.
   2. Revisión y aprobación de bases.
6. Asuntos varios.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.** Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la décima primera sesión ordinaria, celebrada el día 27 de junio de 2016, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por habérseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la décima primera sesión ordinaria, celebrada el día 27 de junio de 2016, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con la abstención del Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo por no haber estado presente en la décima primera sesión ordinaria de 2016.*

**Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo.**

1. **Presentación de cuadros de bienes o servicios, para su aprobación.**

Cuadro número **01.12.2016**, de la requisición **2016.0.1459,** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de la cual solicitan 532 piezas de cerca de acero galvanizado de 2.50 x 2.50 metros, para trabajos de rehabilitación del Programa “Zapopan mi Colonia”

La Dependencia ajustó su requerimiento al monto presupuestal asignado para la compra (de 1,600 piezas a 532 piezas).

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Diseño Perimetral S.A. de C.V. por un monto total de $741,068.55 pesos, incluyendo I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **01.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Diseño Perimetral S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **02.12.2016**, de la requisición **2016.0.1445,** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental/Unidad de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan refacciones para stock de almacén.

Los proveedores que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Leopoldo Vázquez Álvarez, por un monto total de $208,858.71 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13 y 14)**

**MS Comercialización y Servicios S. de R.L. de C.V., por un monto total de $ 21,657.20 pesos incluye I.V.A. (partidas 8 y 11)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **02.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Leopoldo Vázquez Álvarez y MS Comercialización y Servicios S. de R.L. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **03.12.2016**, de la requisición **2016.0.1462,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad/Dirección de Movilidad y Transporte, a través de la cual solicitan pintura tráfico y esmalte de varios colores para balizar vialidades, pintar machuelos, espacios preferenciales para personas con discapacidad, pasos de cebra, sentidos de vialidades.

Los proveedores que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Grupo Enertec S.A. de C.V. por un monto total de $232,638.00 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, y 8)**

**Grupo Ispe S.A. de C.V. por un monto total de $ 6,670.00 pesos incluye I.V.A. (partida 4)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **03.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Grupo Enertec S.A. de C.V. y**  **Grupo Ispe S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **04.12.2016**, de la requisición **2016.0.1417,** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental/Unidad de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan llantas varias medidas para stock del parque vehicular del Municipio.

Las partidas 4, 8, 10 y 11 no se ponen a consideración debido a que no presentan comparativo.

Los proveedores que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Grupo Loyga S.A. de C.V. por un monto total de $706,235.84 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 5, 6, 7, 12 y 13)**

**Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V. por un monto total de $ 96,690.18 pesos incluye I.V.A. (partidas 2, 3, y 9)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **04.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores  **Grupo Loyga S.A. de C.V. y Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **05.12.2016**, de la requisición **2016.00.856,** de la Tesorería Municipal/Dirección de Contabilidad a través de la cual solicitan 2 escáners i3450.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Compucad S.A. de C.V., por un monto total de $210,370.64 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **05.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Compucad S.A. de C.V** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **06.12.2016**, de la requisición **2016.0.1136,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Parques y Jardines, a través de la cual solicitan fertilizantes necesarios para el desarrollo y reproducción de plantas, así como atacar enfermedades de plantas y arbolado en los camellones.

La Dependencia ajustó su requerimiento al monto presupuestal asignado para la compra en las partidas 34 y 35.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

**Bio Natsa S.P.R. de R.L. de C.V. por un monto total de $300,258.00 pesos no grava I.V.A. (partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37)**

**Todo para su Vivero e Invernadero S.A. de C.V., por un monto total de $51,111.20 no grava I.V.A. (partidas 8, 10, 13 y 19)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **06.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Bio Natsa S.P.R. de R.L. de C.V. y**  **Todo para su Vivero e Invernadero S.A. de C.V.,**  siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **07.12.2016**, de la requisición **2016.0.1516** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan el servicio de dispersión de vales de útiles escolares para los hijos de los servidores públicos de **CONFIANZA**, de acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta para antes Presidente el día de ayer habíamos en la previa platicado sobre la necesidad de conocer más a fondo la necesidad ¿para qué?, o porque no todos los trabajadores que están en el caso de base o en el caso de confianza tienen ese beneficio había dos dudas uno, si estaríamos dando un doble apoyo en función de que hay un programa que implica que los hijos de los trabajadores que están en escuela primaria educación básica también son sujetas a programas con mochilas con los útiles y además en funciones del listado o del número de trabajadores que nosotros tenemos conocimiento en la administración en la parte de base estaríamos hablando de un poquito más de 3,000 servidores públicos cuando hay una propuesta de 1,172 vales y en el caso de los confianza entendemos que hay más de 2,000 cuando se está proponiendo una cifra arriba de los 500 vales

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 547

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta quisiéramos tener más información al respecto porque en todo caso hay trabajadores que nos consta de algunos que son trabajadores de confianza que tienen hijos y que nos les preguntaron o no les comentaron que van hacer sujetos a este beneficio entonces sobre qué criterio se están tomando para estos números a fin de que pudiéramos nosotros pudiéramos tomar una decisión en función a este planteamiento

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si la Dirección de Recursos Humanos nos hizo llegar esta información a raíz de la inquietud que surgió definitivamente están en las Condiciones Generales de Trabajo y hay que solicitar, se hace hay que llenar un formato en Recursos Humanos se les invita que lo llenen y son los que aplica para participar en el programa este, en donde por eso es que nada mas no es por la inquietud de que el número de trabajadores de confianza es mayor si gustan les paso ahorita esto, ¿traemos copia para todos? En donde vienen los formatitos hay que hacer la aplicación o la solicitud por parte del colaborador hay viene que si los que tengan hijos en las escuelas

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta les voy a dar un ejemplo compañeras y compañeros de las personas que laboran con nosotros y que no tienen que no están en gobierno desde esta administración volvieron a ser recontratados, no les preguntaron sobre si querían beneficio o no,

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se hace la convocatoria vía una circular que se manda y es de la manera que

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no sé si mis compañeros Regidores hayan sabido de esa circular a lo que voy es que me gustaría que pudiéramos ampliar la información para que quienes no tienen conocimiento de este beneficio se pudiera dar en el entendido que no estamos en contra de que se de este apoyo a los compañeros trabajadores que estamos cumpliendo con las Condiciones Generales de Trabajo a mí me gustaría que pudiéramos dejar pendiente para que pudiéramos ampliar la

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿dejar pendiente que perdón?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, responde esta votación, ampliar la información para que pudiéramos difundir de manera más amplia este beneficio o en su caso aprobar este pudiéramos hacer una extensión porque si creo que si hay muchos compañeros que no supieron de este tema

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo una pregunta sobre el comentario que hace el Regidor Marconi ¿o sea que se tienen que registrar los trabajadores para recibir ese apoyo?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde se manda una circular invitando para que registren que tienen hijos en la escuela

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta perdón pero según yo ya tienen la relación o la base de los trabajadores que tienen hijos porque les piden hasta actas de nacimiento no o sea es que se puede dar en caso que si ya tienen una base como que se me hace ocioso que se registren cuando ya ustedes tienen todo el registro y no llega la información a los compañeros entonces no sé si a lo mejor es como que el proceso como que hacerlo más eficiente solamente no en este caso

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Suplente de la Tesorería Municipal, comenta sí Presidente lo que requiere el área de Recursos Humanos definitivamente tienen los registros de los empelados pero necesitan acompañar la constancia de estudios del hijo para comprobar el grado de escolaridad y poder hacer llegar este beneficio ese es parte de cómo se conforma con el comprobante de estudios

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual si gustan ahorita que nos digan cuando fue que se circuló eso de manera cómo se hace es vía correo electrónico y los pizarrones como se hacen los comunicados generales entonces para ahí reforzarlo o mejorarlo

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta vamos a votar por esto y luego ampliamos

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde eso fue lo que propuso el Regidor Marconi votarlo y volver a enviar solicitar a Recursos Humanos que reenvié la circular para que

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no sé si eso habría que checar si en viable desconozco digo, ahora aquí lo que estamos aprobando la ampliación sería a lo mejor un 30% en base al Reglamento si hubiera una ampliación pero lo que no sé qué tendríamos que checar en un momento dado con Recursos Humanos que esa convocatoria se hace y si después se pueda ampliar

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si ya tuvo un término o si se puede volver a convocar no lo se

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en caso de la oficina de su servidor nadie se enteró de este

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta llega el comunicado por correo en el correo incluso se hace mención que los compañeros que no tengan acceso a correos hacerles, transmitirles hacerles extensiva la información entonces

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en ese caso inclusive mejor al correo de nosotros no sé si a mis compañeros Regidores les llego en mi caso no,

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está en la página oficial de correo

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pues ojala nada más que se pueda plantear con Recursos Humanos la necesidad que se dé una segunda oportunidad de quienes no tuvieron acceso a la información pudieran recibir ese beneficio no

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo asentamos y si es viable que se lance,

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si lo checamos, someto a su consideración si le podemos ceder la voz al Director de Recursos Humanos para que nos aclare de una vez el punto

*Aprobado por unanimidad de votos*

El Lic. Guillermo Mauleon Uribe, Director de Recursos Humanos, comenta buenos días a todos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay una inquietud referente a la convocatoria que se hizo a los colaboradores para que se inscriban o llenen la información para el beneficio de los vales para útiles escolares comentan que o llego la información ¿Cómo fue y cuando fue que se publicó?

El Lic. Guillermo Mauleon Uribe, Director de Recursos Humanos, responde se maneja de dos maneras se genera a través de correo electrónico a todo lo que es la red de intranet y comunicación interna por medio del correo interno que tenemos de comunicación interna y se pone en los tableros y se platica con el personal sindicalizado con los sindicatos para que ellos también apoyen en la parte de información a toda la gente, estos los esquemas que tenemos y que se han trabajado y la mayor parte de la gente los conoce naturalmente porque no es la primera vez que se da el beneficio ya lo han vivido ahora puede ser que a lo mejor hay áreas donde no pudo verse de la misma manera voy a poner un ejemplo el correo interno a lo mejor en las áreas de Aseo Público no pero en los tableros se maneja, se platicó con las áreas administrativas, con los enlaces administrativos para que todos pudieran aterrizar la información al personal oportunamente eso son los esquemas que tenemos para informar a toda la gente de que esta el proceso de hecho tuvimos peticiones específicas de extenderlo porque había unas personas que todavía no podían recurrir o tener los documentos que solicitamos en la mano porque las escuelas estaban en unos periodos todavía de exámenes y eso, para traer las calificaciones fundamentalmente y extendimos incluso dos semanas del periodo para poder absorber más solicitudes del personal eso es lo que puedo mencionar

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta hay posibilidades de que pueda aunque sale un primer número de beneficiarios hay posibilidad de que se pueda registrar alguien más que pudiéramos tener el recurso

El Lic. Guillermo Mauleon Uribe, Director de Recursos Humanos, responde extenderlo para que se amplié el plazo, si se puede con un riesgo sería poner en riesgo la entrega de la gran mayoría podemos hacer quizás, yo lo que sugeriría en un momento dado extender el beneficio es un complemento pero no retrasar la primer entrega que es oportuna como muchas veces tenemos la entrada de escuelas que es el momento oportuno yo no retrasaría los que ya se inscribieron mejor decir vamos hacer un complemento 15 días posteriores que lo sepan pero no retrasar la entrega oportuna esa sería mi recomendación para no afectar a los que ya están inscritos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta muy bien igual y vemos si esa ampliación con el 30% de lo que marca el reglamento cumbre ya no hay ningún problema verdad

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta otra pregunta estoy viendo que son $ 273,000.00 pesos no,

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta con Edenred son $ 2,791.00 y con Edenred también pero para los de base son $ 7,178

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el costo de la tarjeta

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en 300 y tantos

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y el otro?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el otro es $7,178 aquí lo mencionamos ahorita las tarjetas tienen un valor de $ 600.00 pesos y el monto total a dispersar será de $ 7,320.00

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta o sea aquí nada más estamos comprando las tarjetas el monto que les vamos a depositar también o es nada más el valor de la tarjeta

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo que vamos a votar es el monto del valor de la tarjeta $7,178 pesos es la comisión, la comisión que cobra el proveedor

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta mi pregunta sería si tenemos posibilidades que se les pudiera en su cheque poner esta cantidad de dinero de apoyo a ellos sin tener que pagar los $600.00 pesos de lo que es el plástico no nos ahorraríamos esa cantidad es decir a lo mejor el beneficiario tiene en su cheque el apoyo correspondiente de ¿Cuánto se le va a dar para que compre los útiles? Cuál es el beneficio para el trabajador

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde $ 500.00 pesos confianza y $ 600.00 de base

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta $500.00 y $600.00 pues sale casi lo mismo

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no, no, esto es una comisión hay que retomar perdón el proveedor Edenred para dispersar en las 547 tarjetas electrónicas un valor de $500.00 pesos por cada una nos va a cobrar una comisión por esas 547 de $ 2,791.00 o sea $2.00 pesos por tarjeta aproximadamente eso es lo que cuesta el plástico y el proveedor Edenred el mismo proveedor para dispersar para los empleados de base nos va a cobrar por 1,172 tarjetas una comisión de $ 7,178.00 si

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta sí, no se puede hacer eso de ponérselo en su cheque

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tiene aquí una respuesta

El Lic. Guillermo Mauleon Uribe, Director de Recursos Humanos, responde si no lo hacemos con tarjeta y lo pongo en nómina entonces se vuelve gravable se vuelve acumulable y gravable para las dos partes porque ya no entra en el terreno de previsión social por eso se tiene que trabajar a través de un tercero que entra con ese concepto de previsión social para hacerlo libre de impuestos sin costo para ninguno de los dos de acuerdo

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta entonces hacemos el compromiso de poder dar una nueva convocatoria

El Lic. Guillermo Mauleon Uribe, Director de Recursos Humanos, responde si la Comisión, nosotros extendemos plazo nada más reitero si no se afectara a los que ya están inscritos

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta sería una segunda entrega que pudiéramos permitir que se haga una segunda convocatoria

El Lic. Guillermo Mauleon Uribe, Director de Recursos Humanos, responde nada más que quedara claro los que fueran participes de este complemento que ya no les entregaría en el tiempo porque no nos dan respuesta oportuna los proveedores de alguna manera

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **07.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Edenred México, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro **08.12.2016**, de la requisición **2016.0.1517** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan el servicio de dispersión de vales de útiles escolares para los hijos de los servidores públicos de **BASE**, de acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo.

La dispersión se realizará a través de 1,172 tarjetas electrónicas de un valor de $600.00 Pesos.

Cabe hacer mención que del monto total a dispersar ($703,200.00 pesos), la mitad y el costo del servicio corre a cuenta del Ayuntamiento; la otra mitad del monto ($351,600.00 pesos) se descontará vía nómina a los empleados.

El proveedor que presenta mejor propuesta económica en el cobro de comisión:

**Edenred México, S.A. de C.V. por un monto de $7,178.27 incluye I.V.A., por dispersar el monto total de vales de útiles escolares.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **08.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Edenred México, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **09.12.2016**, de la requisición **2016.0.1509,** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de la cual solicitan:

Partida 1: 32,835 servicios de comedor Los Cajetes.

Partida 2: 16,170 servicios de comedor El Campanario.

Partida 3: 16,170 servicios de comedor Arenales Tapatíos.

Partida 4: 33,330 servicios de comedores de Santa Ana Tepetitlán.

Partida 5: 17,820 servicios de comedor Santa Mónica de los Chorritos.

Partida 6: 22,275 servicios de comedor San Juan de Ocotán.

Partida 7: 34,485 servicios de comedores Haciendas de Zapopan.

Partida 8: 24,915 servicios de comedores Parques del Auditorio.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con todas las especificaciones requeridas es:

**Promotora de Alimentación Empresarial S. de R.L. de C.V. por un monto total de $5´934,931.20 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **09.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Promotora de Alimentación Empresarial S. de R.L. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **10.12.2016**, de la requisición **2016.0.1460,** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad/Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de la cual solicitan material necesario para rehabilitación de viviendas del Programa "Zapopan mi Casa".

Partida 1: 20,375 piezas de boveduca de concreto ligero de 15x20x100 cms.

Partida 2: 73 paquetes de enjarre 7 m3 arena amarilla 20 sacos de cal.

Partida 3: 212 paquetes de techo: 20 metros de malla, 1 metros de arena amarilla, 1.50 metros de jal 0.5 metros de arena de río, 12 sacos de cal, 200 block, 2 sacos de cemento.

Partida 4: 3,199 vigas IPS de 5”.

Partida 5: 17 paquetes de piso de cemento:1 m3 arena de río, ½ m3 grava, 8 sacos cemento gris.

Partida 6: 11 piezas de cisterna de 1,200 litros con accesorios.

Partida 7: 13 paquetes techo lámina: 5 perfil monten de 4 milímetros, 28 láminas de fibrocementos con accesorios.

Partida 8: 24 piezas Tinaco de 600 litros con accesorios.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con todas las especificaciones requeridas son:

**Cristóbal Gutiérrez Álvarez, por un monto total de $1´508,306.63 pesos incluye I.V.A. (partidas 1, 2, 3, 4 y 6)**

**Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. por un monto total de $194,214.71 pesos, incluye I.V.A. (partidas 5, 7 y 8)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **10.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Cristóbal Gutiérrez Álvarez, y Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con el votos*

Cuadro número **11.12.2016**, de la requisición **2016.0.1546** de la Dirección General de Seguridad Publica/Subdirección de Recursos Humanos de Seguridad Pública, a través de la cual solicitan el seguro de gastos médicos mayores FORTASEG 2016 para 1,652 policías operativos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Proveedor** | **Monto (no incluye I.V.A.)** |
| Metlife México, S.A. | $6´028,689.36 |
| Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte | $11´859,535.60 |
| Axa Seguros, S.A. de C.V. | No cumple con la documentación requerida. |

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta me gustaría saber la experiencia de las compañías me parece que ya han participado como proveedores me gustaría saber qué experiencia han tenido pues con las dos propuestas que tienen

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Metlife que presenta la propuesta más económica existe el antecedente de que el año pasado no se cubrió a los empleados de Seguridad con este seguro creo que fue un año donde no estuvieron cubiertos con este seguro sin embargo anteriormente estaban cubiertos con la compañía Metlife y hay por ahí algunos incumplimientos de carácter en base a la póliza en donde incluso no se reconoció algunas de las antigüedades si él ya tenía la experiencia pues pudo haber presentado una mejor oferta incluyendo esa antigüedad no, pues sin embargo decidió no presentarla así y pues bueno Seguros Banorte empresa reconocida a nivel nacional con el ayuntamiento se ha tenido buenas experiencias

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta si implica mucho el hecho de que no se les haya pagado una prestación por un accidente o cualquier otra situación que hayan tenido los empleados estemos votando algo que salga más barato y que después salga caro porque se trata de darles un beneficio a los policías no

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en el caso de Metlife el detalle que hubo fue póliza de vida que hubo hay un antecedente de que quedo ahí un incumplimiento

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta pero este es gasto de médicos mayores

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta si pero ya hay un antecedente de que no cumplieron

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si hubo, adelante

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta solo tengo una duda que paso o que sucedió con esos 27 casos que estaban con ese incumplimiento

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se está teniendo que pagar

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta se tiene que pagar el Municipio

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o sea no dejo el Municipio descubierto a esos colaboradores

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero el pago lo hace el Municipio lo hizo el Municipio fue

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta fue incumplimiento

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta sabemos cómo antecedente que Metlife ya demando con anterioridad al Municipio porque se dio cuenta que fueron el precio más bajo y se lo adjudicaron a alguien más entonces nada más como antecedente para que lo evaluemos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tenerlo si como aquí si como señala el antecedente es en una póliza de vida ahorita es de gastos médicos, pero es la misma compañía digo son diferentes pólizas pero si, este también el diferencial que esta tan marcado es porque Banorte no hay coaseguros, están ofreciendo algunos otros servicios, algún medico de planta de lunes a viernes prácticamente todo el día y los sábados medio día pero la cobertura todo lo que se pidió cubren los dos incluso sobrado porque se pidió creo que mínimo 500,000 mil pesos, y esta Banorte dando la cobertura de 800 y Metlife hasta 1,000,000 pesos, pero si se apegaron al coaseguro que fuera el 10%, nada más Banorte está ofreciendo sin coaseguro pero bueno los montos si son muy marcados corroboramos en el secretariado si la cantidad de Fortaseg perdón la cantidad que se asignó para esta partida son básicamente los 11,800 que en la sesión de preguntas y respuestas las tres compañías preguntaron cuanto era el monto se les contesto que era el monto y que era recurso Fortaseg entonces la duda que había por parte de Adquisiciones era que si no se ejercía todo el monto se perdía pero ya consultamos en el Secretariado y es una economía donde esa cantidad se puede reasignar a otra cosa, algo también nada más como comentario esto no es una prestación que se les da año con año a los oficiales si no que dentro de los programas que antes eran de SUBSEMUN se pueden canalizar partidas para las diferentes opciones que vienen en las reglas del programa y en esta ocasión en Comisario si decidido que fuera seguro de gastos médicos para darles esa prestación a los oficiales por eso es que no se maneja año con año si no que se tiene esa variación donde a lo mejor en año quentra dentro del programa Fortaseg si viene que normalmente si viene para dar esa prestación si decide el Comisario asignarle para esa partida este se volverá a concursar entonces este

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a lo mejor un ejemplo ejemplificar un caso también de cada una de las compañías pudiera aclararnos más el tema hay dos gastos en los que el policía va a tener que incurrir invariablemente uno se llama coaseguro y el segundo se llama deducible en Metlife el coaseguro es del 10% sobre el monto total al que se han sometido topado hasta $20,000.00 pesos o sea si estamos hablando del 10% hasta $200,000.00 pesos por el 10% va a pagar $20,000.00 si supera el tratamiento o enfermedad los $ 200,000.00 el ya no va a pagar más de 20, entonces Metlife el primer ejemplo es una enfermedad vámonos hasta $200,000.00 pesos va a pagar el policía de su bolsa $20,000.00 pesos más un deducible de $5,500.00 suma total $25,500.00 pesos en esa enfermedad hasta ahí, caso Banorte el mismo caso 10% de deducible perdón 10% de coaseguro y $ 5,500.00 pesos deducible va a pagar lo mismo, con la salvedad de que Banorte está ofreciendo una clausulas, número uno, si utilizas mi red te elimino el coaseguro o sea ese 10% no pagas nada, si utilizas mi red en el deducible en vez de $5,500.00 te cobro $3,500.00 entonces en una enfermedad similar o en un tratamiento de salud similar vámonos a un tratamiento que equivalga a $200,000.00 con Metlife el policía a desembolsar invariablemente $25,000.00 pesos y con Banorte si decide utilizar sus médicos y hospitales de red a desembolsar $ 3,500.00 pesos esa es la diferencia

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta digo $20,000.00 es más de lo que gana un policía no,

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta invariablemente el comentario lo expreso tal cual no lo hizo el Comisario con Metlife es un gasto tirado a la basura no lo van a usar

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo creo que por la experiencia digo aunque haya sigo seguro de vida Metlife donde hubo problema para el pago de cierta prestación a los empleados y por el tema de los coaseguros y los deducibles yo creo que si hay que pagar el precio a lo mejor y tratándose de un Recurso Federal creo que si hay que pagar el precio para beneficiar a los policías no, es mi punto de vista

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta gracias tengo una pregunta ¿serían para 1,642 personas? O sea esto nada más incluye el personal operativo

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es operativo

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta o sea que no se supone que son 2,000

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 1,652 ese fue el listado que nos mandó la Comisaria

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ahorita hay 1,800, 1,642 son operativos y los restantes son administrativos pero los administrativos no los van a

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es operativos

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta apenas van a salir de la academia, no los tienen ahorita contemplados ahí

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no por el número que es

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta a mi transparencia me puso que había 2,227

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta operativos pero ha de ser con administrativos no, si aquí el listado va en función a los operativos trae los números mas

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta lo mismo que nos dijeron en la Comisaria son 1,800 elementos, mil seiscientos y tantos son operativos y los demás administrativos efectivamente después van a salir esos 200 ya prácticamente la siguiente semana no están ahí

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta cuando se les vence el seguro, que plazo tenemos para esto

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es un año, la póliza es contratada por un año

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta pero están ahorita cubiertos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta están descubiertos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta digamos gastos médicos mayores, perdón son 8 meses la póliza es nuestro

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta eso cuesta 8 meses por el recurso que tenemos de Forteseg y ahorita están descubiertos

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta esa prestación no la tenían

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta no la tenían y la van a tener con el recurso de Fortaseg pero lo que yo también quiero preguntarle al Presidente es ¿si hay un tiempo límite para ejercer el recurso este de Forteseg?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde para ejercer el recurso si, lo tenemos que comprometer hoy

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ¿Qué tiempo tenemos para Fortaseg?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde ya

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ya

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta tienes un tiempo para que se ejerza en el año lo que se decía es si no se ejerce no se pierde y se queda

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si no se ejerce el total ahorita lo que tenemos que hacer es comprometerlo y si hay una economía esa economía no se pierde se puede reutilizar o reclasificar pero lo tenemos que asignar hoy

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero en el caso de nosotros si me permite el uso de la palabra Presidente yo sí creo que la postura en cuanto a nosotros es irnos por la más baja independientemente el tema de los coaseguros hay una serie de elementos que podemos ir cubriendo por ejemplo de la atención medica ayer se decía sobre la mesa que inclusive podríamos nosotros mismos con gente del Organismo Público de Salud poder atender directamente en las instalaciones de la Comisaria a los elementos operativos y yo creo que esos 5 millones de pesos de diferencia lo podemos utilizar en otros beneficios extras para los trabajadores, perdón para los integrantes de la Comisaría General de Seguridad Publica creo que es una diferencia muy grande en temas de dinero en ambos casos hay coaseguro inclusive por lo que entiendo escuche la cantidad a cubrir es más alta inclusive en Metlife que en Banorte no, es hasta un millón siendo Banorte el que oferta más 800 mil cubre por menos

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si 800 mil, suma asegurada en Metlife un millón, suma asegurada en Banorte 800 mil,

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta cuesta más caro y la suma asegurada es menor entonces en el caso de nosotros quisiéramos que fuera por el precio más bajo a consideración de los miembros de la propia Comisión

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta bueno ahí si me permiten ahí hay que considerar por otro lado que en caso de un siniestro en Banorte el accidentado solo paga $3,500.00 pesos y en Metlife $25,000.00 pesos y esa es la contra parte topado a 20 no

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta topado a $ 20,000.00

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta topado a $ 20,000.00 más $ 5,500.00 pesos entonces ahí pensado en el elemento de la corporación a veces que no tiene dinero es más fácil en caso de un accidente conseguir $ 3,500.00 pesos que $ 25,500.00 aunque su tope sea de $800,000.00 pesos en vez de $1´000,000.00 de suma asegurada y aunque cueste más Banorte son las variables que habrá que ponderar

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta puedo poner un ejemplo cuando nosotros licitamos obra pública no siempre la obra más barata es la más viable es decir en las bases cuando se hace la valoración se aceptan todas las propuestas pero a la hora de revisar insumos o la calidad o como consiguen los productos no necesariamente gana la más barata porque tampoco eso garantiza que la obra sea buena si me explico es decir lo digo en el aspecto de obra pública, yo lo que creo es que es que aquí tenemos un escenario donde habría que valorar ciertamente que la población objetivo de este seguro es que es una población de vive más alto riesgo que la común digo nada más para poner como un antecedente digo sirva esto para tener juicio de decisión, dos cuando una persona común y corriente como nosotros que no vivimos en riesgo de la profesión a la que nos dedicamos tenemos la posibilidad de tener seguros de vida que tienen coaseguros que luego nos afectan, a veces decidimos ni siquiera ir por el seguro es decir ni siquiera llegan hacer un beneficio que no los usamos porque el coaseguro nos pega en el financiamiento preferimos ir por IMSS, si me explico los que hemos vivido este asunto de los coaseguros a veces resulta que ni siquiera lo voy a usar porque las posibilidades se me reducen necesitan ser como cosas muy específicas para yo tener ese beneficio lo digo como una persona común y corriente que ha tenido seguro con coaseguro, si me explico creo yo que en tercer lugar otro elemento que pudiéramos tener relevante sería pues como analizar un poco que las estadísticas de la población objetivo a la que va dedicada este seguro cual es el comportamiento es decir cuántas madres tenemos ahí realmente, cual es la taza que tenemos de policías que tienen hijos que van a gozar con el otro seguro de este otro beneficio es así de complejo entiendo que la brecha es representativa de un seguro a otro pero también irnos por una propuesta barata digo no estoy fijando una posición sencillamente estoy diciendo que a veces también sería un desperdicio pagar $6´000,000.00 puesto que muchos de ellos no lo van a usar si es decir lo pongo sobre la mesa nada más como puntos de decisión, yo en este momento desgraciadamente no traigo estoy empapándome del dato pero como en estadístico pudiéramos tener como elementos para poder precisar desmenuzar Metlife, desmenuzar Banorte uno a uno nos podría dar un costo de oportunidad real de cada uno no, no se digo lo pongo en la mesa

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta son las variables a considerar verdad la diferencia de precio y lo que le cuesta a usuario en caso de un accidente porque no hay que olvidar que son recursos no del Ayuntamiento, si fueran recursos del Ayuntamiento esos $6,000,000.00 millones los dejas en un fondo para pagar esos $25,000.00 pesos pero son recursos que no son del ayuntamiento son de un fondo federal y de un programa que te van a pedir no están comprometiendo el recursos del ayuntamiento y si estamos dándole accesibilidad al usuario que es el elemento de la corporación

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta como es la primera vez que se contrata este seguro de gastos médicos no hay un índice de siniestralidad que de índice se basan mucho las compañías de seguros estamos entrando digamos a algo, no sabemos cuánto índice de siniestralidad existe porque es la primera vez que se quiere contratar un seguro de gastos médicos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya se había contratado en alguna otra

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta ya se había contratado ya que inaudible que nada más el de vida

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Suplente de la Tesorería Municipal, comenta Presidente en relación al comentario de recursos municipales el cuadro que hoy autorizamos se refiere a que los recursos saldrán del Fortaseg pero la orden de compra mencionan que saldrán del coparticipación municipal Fortaseg entonces habría que ver estos recursos si son municipales que forman parte del programa Fortaseg pero la orden de compra menciona de la cuenta de coparticipación municipal de lo que se aprueba es Fortaseg o la requisición maneja (inaudible)

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta de la parte de Fortaseg perdón en total como 88 millones de pesos de los cuales la federación te da 77 y el municipio pone 11, lo que entiendo es que este dinero va a salir de los 11,

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para cumplir las metas coparticipación tenemos que ejercerlo por así decirlo

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta y en el total son 77 más 11 son una relación de un 12%, en paquete al final pues es estatus

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta digamos que esa coparticipación de alguna u otra forma la tenemos que aportar si horita hay una economía esa diferencia se tiene que usar en algo no podemos dejar de ejercer eso

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta al final es dinero de esa partida

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja porque si no lo ejercemos incumplimos y nos vemos afectados en la administración

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta hay que ponerlos esa cantidad

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no hay para donde

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta al final de cuentas tu traes un componente de 77 millones más 11 y una de las partidas es esta y hay muchas más si el ayuntamiento pone como un 12%, hasta un 14% de esos 6 de diferencia el ayuntamiento le estuviera poniendo un 14% en promedio

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no de alguna manera es todo

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta si pero ya viendo el paquete completo del programa Fortaseg

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿algún comentario? Sometemos a votación primero para Metlife y segundo a Banorte les parece sometemos a votación primero Metlife

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta y luego Metlife quedo mal verdad, le está costando al ayuntamiento en otro aspecto pero en otra póliza pero

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si en vida

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta también demando al ayuntamiento por no irnos por el precio más bajo

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta es facultad del Comité no,

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si, si aquí la Comisión puede decidir este porque quien

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta tendríamos ese riesgo nuevamente de que así sucediera no podemos fundamentar porque irnos (inaudible) porque los paquetes vamos yo vuelvo a insistir si nos vamos a encerrar por un asunto de monto no tiene caso hacer un razonamiento pero cada propuesta trae una serie de elementos y de beneficios que hacen yo diría tenemos que justificar si fuéramos por la más baja tendríamos que decir y explicar porque dejamos de ir estos beneficios que no van a tener la gente que podría recibirlos, dos si vamos por el monto alto si tendríamos que justificarle a Metlife que la suma de sus beneficios hacen más cara su propuesta o sea porque repito yo ponía el ejemplo de obra pública si los dejamos a los policías que vayan por coaseguro no lo van a usar no solo es poner el precio más bajo por eso ponía el asunto de obra pública no siempre la obra pública más barata es la más viable la calidad de los insumos, como compra, a que precios, eso también determina son factores determinantes

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta ahí se estarían perdiendo los 6 millones de pesos, tirados a la basura

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta exacto entonces no sé si esos elementos nos permitan yo de 3 mil a 25 yo pues uso el seguro además en esa población el objetivo lo que es darles un plus

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta es un plus

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta y el riesgo al que están enfrentados todos

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta y hay que premiar a los elementos de la corporación y motivarlos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **cuadro** **11.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Metlife México S.A. por un monto de $6´028,689.36 no incluye I.V.A.** siendo la votación de la siguiente manera:

1 voto por parte del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **cuadro** **11.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, por la cantidad de $11,859,535.60 no incluye I.V.A.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos*

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta me gustaría nada más razonar el voto expresar estoy a favor cuenta si gustas por Banorte

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 8,

*Aprobado por mayoría de votos*

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta nada más para antes los 200 extras que van a ingresar como los vamos a ingresar

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, responde igual, tendrían que licitarse igual

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o alguna ampliación

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, responde alguna ampliación

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Oscar nos pudieras explicar en caso de los egresados de la academia una vez que acrediten exámenes de confianza etc., que pasen hacer oficiales operativos como se integrarían a esta prestación habría que

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Suplente de la Tesorería Municipal, comenta no sé si aquí es claro los 1,652 elementos las pólizas del municipio es una póliza global que en la medida que se vayan incorporando nuevos elementos forman parte de la póliza aquí está señalado los 1,600 habría que revisar si

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, fueron 8 a favor y en abstención Banorte

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es que como pusiste a consideración una u otra no sé si en esta tenía que votar o no es en abstención

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no pues

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta yo nada más el razonamiento del voto a favor sería solicitarle a Banorte que ellos son los especialistas en hacer esta comparaciones de propuestas y que nos pudieran ayudar a integrar una justificación del costo beneficio que vamos a recibir con esas otras cosas que ellos están proponiendo en relación a la propuesta que entrego Metlife para que nos permita a nosotros también justificar esta valoración que estamos haciendo en este momento que pudieran comprometerse a integrarla no

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta sumándome a lo que expone el Regidor Mario Rodríguez que también sería parte de mi razonamiento del voto creo que aquí el recurso de Fortaseg tiene que tener un uso y una vocación como tal y creo que el policía debe de utilizar este beneficio que se le está otorgando creo que Banorte es la opción accesible para todo aquel elemento que lo necesite en caso de siniestro y aparte de todos los servicios que va a recibir no, digo un policía no tendrá en sus manos $ 25,500.00 al momento de tener alguna siniestralidad y en el caso de Banorte pues tendrá la oportunidad de irse directo a los hospitales de la red para poder utilizar este servicio sin ningún costo para él, entonces si realmente será un beneficio directamente para los 1,652 policías y también solicitar a la Tesorería nomás que quede claro que el recurso de Fortaseg que no es parte de la coparticipación que se tiene con el Municipio

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta que el recurso no salga

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es que tienes 88 millones, 77 son por parte del Municipio o sea que va a compartir con el Municipio, y 11 son que nos esta entregado Fortaseg

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, no al revés

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el Municipio pone 11

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta a ver el Municipio, lo que nosotros queremos es que no salga del recurso que aporta el Municipio sino del recurso que tiene Fortaseg

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta eso se puede

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Suplente de la Tesorería Municipal, comenta si, aquí habría que perdón Regidora la Dirección de Seguridad Publica tendría que corregir su requisición

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón es que aquí no hay para donde hacernos nada más sería cosa de aclararlo si es coparticipación o participación porque son las reglas de Fortaseg a lo mejor es la parte que toca

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta a final de cuentas de estos 88 se está pagando esto y otras cosas más en proporción de esos 6 millones, 11 de 77 va un 14% entonces en proporción de 6 millones y 14 el Ayuntamiento le está costando 800 mil pesos en realidad ese incremento de 6 millones a cambio de darle el beneficio de $ 3,500.00 pesos no que en gastos es muy atractivo para el elemento

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta muchas gracias yo también quisiera dar mi razonamiento de voto por lo que se expuso aquí en la mesa y sobre todo por nuestra preocupación por el elemento que en ese momento de un accidente, de un siniestro tengan la posibilidad de tener la atención en las mejores condiciones y más favorable para él es en ese sentido (inauduble)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta algo que también nos externó el Comisario porque canalizar parte de este recurso en gastos médicos mayores, es que para cuando haya algún siniestro la reincorporación del elemento es más corta o más pronto cuando se atiende algún hospital privado a que si acude a algunos de los servicios públicos no, también es parte de atenderlos bien y que también se reincorporen de un amanera más rápida

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta y ahí yo sugeriría dar la lista de los hospitales a todos los elementos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta para que el elemento veo, oye mi me ocurre algo me llevas a tal hospital no, porque por lo regular se asignan zonas que el elemento veo en su zona que hospital le queda cerca

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahora sí que asegurarnos que la usen, digo espero no la necesiten pero

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta si claro porque es algo que va a generar un beneficio en el elemento

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta totalmente de acuerdo con la Regidora Erika, digo yo creo que estas son de las pocas cosas donde uno no puede ir por el menos cabo de los recursos sobre todo cuando las personas están de por medio son personas no es un inmobiliario no podemos escatimar en esto y el dinero va destinado al uso del individuo a nadie más totalmente de acuerdo con la Regidora

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, muy bien

Cuadro número **12.12.2016**, de la requisición **2016.00.976** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Alumbrado Público, a través de la cual solicitan material eléctrico

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

**Electro Industrial Olide S.A. de C.V. por un monto total de $2´384,823.12 pesos incluye I.V.A. (partidas1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 16, 19, 20, 22, 23, 30, 31, 35, 38, 42, 43, 44, 50, 55, 57 y 59)**

**Distribuidora Eléctrica Ascencio S.A. de C.V., por un monto total de $5´868,774.08 pesos incluye I.V.A. (partidas 4, 5, 15, 21, 24, 28, 29, 37, 46, 53, 54, y 56)**

**Forlighting de México S.A. de C.V. por un monto total de $ 1´740,348.00 pesos incluye I.V.A. (partidas 12, 13, 14, 51, y 52)**

**Demyc S.A. de C.V. por un monto de $ 490,187.00 pesos incluye I.V.A. (partidas 17, 18, y 36)**

Los proveedores adjudicados son en base a los oficios 1620/2016/0380, 381, 382, 383, 384 y 404, firmado por el L.E. Juan Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público atendiendo los resultados de la validación de las muestras por parte de la Dependencia.

Las partidas 25, 26, 27, 40, 41, 45 y 48 no cumplen, según lo indicado por la Dependencia.

Las partidas 32, 33, 34, 39, 47, 49 y 58 no presentaron muestra.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias Presidente yo quisiera hacer un comentario ya lo había hecho pero quiero que este en esta mesa sobre cómo se están dando estas situaciones de que los Directores son los que dicen quienes son los que deben de ganar me llama mucho la atención y lo había comentado que el Director manda carta lo pone en la requisición que él ya está validando cuando el Director tiene empresas de luminarias y eso nos pone muy alertas de esta situación no, ya lo habíamos comentado en otras comisiones sobre estos asuntos pero hoy llama más la atención que él sea directo de luminarias y el de lo técnico, yo quisiera que se considerara que todos estuviéramos como muy atentos a este tipo de observaciones que hacen los Directores porque en todo caso cualquier Director va a decir cuál y se presta a malas interpretaciones y yo lo puse también la situación que paso con el Director de Innovación que llego a la mesa de lo del GRP de la apertura de los sobres, llegando a comentar que él era el que tenía que decidir que era el que pasaba o que no pasaba no queremos como tener este tipo de incidentes con los Directores o sea ya no es uno ya son varios y cada vez se vuelve constante y sospechoso

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿Qué propone Regidora? Quien sería el que nos diera porque Adquisiciones recibe las requisiciones

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿Cuál es el Director que está ahí con las empresas?

Responden, Juan Carlos Equihua

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta a, el de Alumbrado

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde así es, el de Alumbrado, yo creo que para empezar estar muy atentos y segundo el Regidor Marconi, había hecho una propuesta de que pudieran validar lo técnico ya sean Universidades habías comentado Marconi

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta Universidades o los propios Colegios de Profesionistas

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde o los Colegios de Electricistas

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta y también cuando ya llegan a esta mesa es porque todos cumplieron y la verdad es que una propuesta es que nos fuéramos por el precio más bajo

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde también esa sería otra propuesta no solo de que el Director nos esta

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta marcando

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta oigan aprovechando que hay nuevo Director de Adquisiciones hay algo que evitaría muchísimo esa circunstancia que se programaran las compra para todo el año en general todos los de este Comité y todos los colaboradores de Zapopan pudieran decir oye yo tengo un amigo, un primo, un conocido que vende eso y que se dé de alta en padrón, a más empresas dadas de alta en el padrón más competencia y eso la autoridad (inaudible) lo ha dicho hay que dar de alta a muchas empresas en el padrón para que haya más competencia y Zapopan sea en beneficiario y no se preste a circunstancias de estas entonces a ver si le podemos encargar al nuevo Director a los Organismos Empresariales sirve mucho esa información porque podemos decir oigan, publicar con nuestro socios oigan Zapopan va a comprar esto por lo que resta del año no, y eso le da mucha si se está dando la transparencia hay que hacerla latente en la sociedad y en los Organismos Empresariales

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta con gusto

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta digo es un señalamiento fuerte lo de la Regidora si es socio de algunas empresas el Director de Alumbrado Público tiene la prueba tiene antecedente

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no tenemos hay antecedentes del Ayuntamiento de Guadalajara pero no tenemos el nombre de la empresa

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta digo porque Olide a concursado, yo tengo 5 años participando en la Comisión a concursado en varios compras de equipo eléctrico de alumbrado, la otra empresa como se llama Asencio pues es líder prácticamente del mercado si fuera socio de estas empresas pues si sería un señalamiento pero hasta de denuncia no, entonces yo creo que si tenemos las bases digo si venimos aquí a decirlo hay que traer las bases para denunciarlo porque tampoco nosotros nos podemos prestar a señalar algo si no tenemos un fundamento yo creo que es delicado si señalamos a alguien y más tratándose de un empleado del Ayuntamiento que pueda estar coludido con alguna situación

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no sé porque el cuadro 51 y 52 cotizan lo mismo no entiendo porque no lo adjuntaron son 25 piezas de poste metal cónico circular de 9 metros es lo mismo con el mismo precio unitario

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 51 y 52

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta gracias Presidente en el entendido de que efectivamente pudiera ser sospechoso que las compras que se están sugiriendo no son en función del precio sino de lo que está solicitando que se compre el propio Director de Alumbrado yo quisiera poner sobre la mesa la posibilidad que en función de que llegaron a ser tomados en cuenta y están en el cuadro es porque cumplieron con las especificaciones de la convocatoria respectiva y que pudiéramos irnos en todos los casos por el que está ofreciendo el precio más bajo y no conozco a las empresas pero creo que sería muy complicado que pudiéramos nosotros razonar que todas las empresas que llenaran los requisitos no nos fuimos por el precio más bajo porque el Director de Alumbrado te dice a quién hay que comprarle no entonces yo propondría que nos fuéramos por el precio más bajo

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta del total de las partidas adjudicadas en esta requisición 32 partidas fueron por el precio más bajo, solo 3 por el por el precio más alto y 10 partidas en un precio intermedio señor, 32 de 45 la gran mayoría fueron adjudicadas al proveedor con el precio más bajo

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta, 3 de y las otras como

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 3 partidas y 10 a un precio intermedio para un total de 45 partidas

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta las del precio más alto Director con que proveedor

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en lo que se valida esta información estamos platicando con los Organismos Empresariales de qué manera conformar un Comité Técnico de especialistas para las diferentes áreas en donde si es tema eléctrico los especialistas del ramo eléctrico y también en ese Comité que se forme junto con Universidades o Colegios para que podamos ser más objetivos y que obviamente participe la Contraloría ya se verá el mecanismo lo único que estamos contemplando estoy pidiendo es que veamos formarlo pero que sea de una manera dinámica para que podamos avanzar y que no por estar analizando, valorando y viendo se nos pase el tiempo y se nos vuelvan urgencia y demás definitivamente estamos trabajando fuerte para programar las compras que las urgencias se vuelvan urgencias como tal y no poder tener más tiempo para revisar todo como debe no,

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta respondiendo a su pregunta de las 3 partidas asignadas a un proveedor con el precio más alto dos de ellas la 28 y la 29 fueron asignadas a Ascencio, Eléctrica Ascencio y una sola la número 55 a Electro Industrial Olide que son dos de los más conocidos y fuertes son los que han cotizado siempre y son los que cumplían con la especificación técnica

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta gracias

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta entiendo que todos cumplían con la especificación técnica

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si en este caso se decidió por estos tres más caros por esa parte

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta todos nada más si clarificar que todos cumplían con las especificaciones técnicas sin embargo el Director sugirió este proveedor

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **12.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Electro Industrial Olide S.A. de C.V., Distribuidora Eléctrica Ascencio S.A. de C.V., Forlighting de México S.A. de C.V. y Demyc S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y las abstenciones de parte de los Regidores Michelle Leaño Aceves, Xavier Marconi Montero Villanueva y el Lic. Alfonso Tostado González y el voto en contra por parte de Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles.*

Cuadro número **13.12.2016**, de la requisición **2016.0.1306** de la Coordinación General de Ecología/Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan 3 compactadores con chasis para recolección de basura, necesarios para la Dirección de Aseo Público.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proveedor** | **Monto total (I.V.A. incluido)** | **Tiempo de entrega** |
| Automotive Trucks, S.A. de C.V. | $4´169,040.00 | 30 días |
| Camionera de Jalisco, S.A. de C.V. | $4´697,286.60 | 30 días hábiles posteriores a la orden de compra |
| Industrias Magaña, S.A. de C.V. | $4´733,288.97 | 25 días naturales |
| Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V. | $4´905,000.00 | Un día después de recibida la orden de compra |
| Dofesa Comercial, S.A. de C.V. | $5´912,520.00 | 45 días después de recibida la orden de compra |

El proveedor que ofrece menor tiempo de entrega es:

**Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V. por un monto total de $4´905,000.00 pesos incluye I.V.A.**

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo nada más como pregunta ¿Por qué estamos comprando en el cuadro número 1, a Ingeniería Mecánica si no es el más barato?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no se está sometiendo a votación nada más se puso que

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta ¿Cuál sería?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde nada más se está poniendo el que es entrega inmediata pero

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se está poniendo a su consideración por la entrega pero no por el

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta me pueden volver a decir los tiempos de entrega

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde el más económico que es Automotive Trucks, 30 días, cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve que es el más económico, Camionera de Jalisco, cuatro millones seiscientos, igual 30 días posterior a la entrega de la orden de compra, Industria Magaña, cuatro setecientos, 25 días naturales son 30 días un poquito más, Ingeniería Metálica, cuatro novecientos, es el que tiene entrega inmediata, pero comparada contra el más económico son 800 mil pesos la diferencia y Dofesa Comercial, cinco millones novecientos es el más caro y trae 45 días, realmente son 800 mil pesos por 30 días la verdad es digo obviamente hace falta pero yo creo que no pasa nada en que tarde 30 días en recibirse pero son 800 mil pesos la diferencia

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo quiero hace una pregunta cual es ahorita el estatus en que se encuentra Aseo Público para esta compra para poder determinar mediante los tiempos de entrega cual es la opción más viable eso es lo que me gustaría si lo tienen conocimiento de esa parte o sea que determina ese compactador con chasis, si es urgente la compra, si tiene parada alguna

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el parque vehicular está muy deteriorado obviamente si hace falta pero no hay así de que urge

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no es urgente si se pueden esperar los 40 días

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta pueden esperarse los 40 días

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si es urgente pero por 800 mil pesos yo creo que si

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es que habían dicho que eran 150 mil de diferencia ayer

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero esta es otra cosa no

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si verdad,

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta no era así yo tengo que eran 150 mil

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que nos habían dicho que era por compactador

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por compactador

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que es por compactador la diferencia y es antes de iva la diferencia

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta 50 mil por compactador 150 por los tres

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ha por cada uno, ya entendí, pues si no urge tendríamos que irnos por el más barato

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Automotive Trucks S.A. de C.V.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ¿Cuál es el más barato?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde Automotive Trucks S.A. de C.V.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta 3 millones 500

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde $ 4,169,000.00 pesos a perdón con I.V.A. incluido a lo mejor sin I.V.A. te da

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **13.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Automotive Trucks, S.A. de C.V.** Por la cantidad de **$ 4,169,040.00 pesos** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **14.12.2016**, de la requisición **2016.0.1307** de la Coordinación General de Ecología/Dirección de Parques y Jardines, a través de la cual solicitan un camión Volteo de 15 toneladas de capacidad y 12 metros cúbicos de carga motor a diésel para trabajos operativos de la Dirección de Parques y Jardines.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Camionera de Jalisco S.A. de C.V. por un monto total de $1´112,999.12 pesos incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **14.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Camionera de Jalisco S.A. de C.V.**  siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **15.12.2016**, de la requisición **2016.0.1660** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan una Barredora agulable para minicargador para actividades operativas de limpieza para mantenimiento de pavimentos de vialidades

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Maqcen S.A. de C.V. por un monto total de $203,870.00 pesos incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **15.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Maqcen S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **16.12.2016**, de la requisición **2016.0.1661** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan Maquinaria para actividades operativas de limpieza para mantenimiento de pavimentos de vialidades.

Partida 1: Minicargador o Bobcat

Partida 2: Cama baja para movimiento de maquinaria tipo low boy de 53", misma que no presenta comparativo, no se pone a consideración.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Maqcen S.A. de C.V. por un monto total de $872,784.00 pesos incluye I.V.A. (partida 1)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **16.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Maqcen S.A. de C.V.**  siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **17.12.2016**, de la requisición **2016.0.1662** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan maquinaria para actividades operativas de limpieza para mantenimiento de pavimentos de vialidades.

Partida 1: Vibrocompactador motor a diesel 4 cilindros.

Partida 2: Petrolizadora, misma que no presenta comparativo, no se pone a consideración.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se había presentado a consideración el cuadro sin embargo hay un cambio porque se consiguió el mejor tiempo de entrega con el proveedor de menor precio.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proveedor** | **Monto total Partida 1 (I.V.A. incluido)** | **Tiempo de entrega** |
| Maqcen, S.A. de C.V. | $1´381,560.00 | 16 semana a partir de la orden de compra |
| Tracsa, S.A.P.I. de C.V. | $2´563,163.84 | 4 semana después de formalizar el pedido |
| Construmac S.A.P.I. de C.V. | $3´772,803.72 | 1 semana |

El proveedor que ofrece el menor tiempo de entrega cumpliendo con lo solicitado es:

**Maqcen S.A. de C.V. por un monto total de $1´381,560.00 pesos incluye I.V.A.**

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta la vibrocompactora

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la vibrocompactadora que ayer habíamos platicado, si conseguimos exacto se consiguió van hacer un préstamo mientras nos entregan

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta ¿ese cuánto nos salió perdón?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta $1´381,560.00

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es el más bajo

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta ¿Cuál es el sentido de urgencia perdón, cual es el sentido de urgencia de este equipo?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta este equipo conforma una línea que es para un sistema de reencarpentamiento en donde son varia máquinas para evitar el bacheo va hacer es como una línea de producción que entran y se levanta todo el que está actualmente y entra y te reencarpeta todo toda la calle

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **17.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Maqcen S.A. de C.V.** **;** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **18.12.2016**, de la requisición **2016.0.1663** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan perfiladora motor a diesel 6 cilindros para actividades operativas de limpieza para mantenimiento de pavimentos de vialidades.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Construmac S.A.P.I. de C.V. por un monto total de $9´135,421.08 pesos incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **18.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Construmac S.A.P.I. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **19.12.2016**, de la requisición **2016.0.1392,** de la Dirección General de Seguridad Publica / Dirección Administrativa de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan medicamento veterinario requerido para el cuidado atención de los equinos del escuadrón montado.

Las partidas 1 y 3, no se ponen a consideración debido a que hay error en la forma de cotizar.

Las partidas 12, 27, 31 y 33, no se ponen a consideración debido a que no presentan comparativo.

Las partidas 25 y 32 no presentan cotización.

Las partidas 20 y 30 si causan I.V.A.

Los proveedores que cumple con las especificaciones requeridas y presentan el precio más bajo son:

**Consorcio Veterinario de Occidente S.A. de C.V. por un monto total de $ 106,057.00 no grava I.V.A (partidas 2, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, y 35)**

**Consorcio Veterinario de Occidente S.A. de C.V. por un monto total de $ 6,355.80 incluyen I.V.A (partidas 20 y 30)**

**Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V. por un monto total de $ 52,418.00 no grava I.V.A. (partidas 4, 5, 9, 11, 15, 16, 17, 18, y 34)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **19.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Consorcio Veterinario de Occidente S.A. de C.V., Consorcio Veterinario de Occidente S.A. de C.V. y**  **Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **20.12.2016**, de la requisición **2016.00.855**, de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programa Sociales Municipales, a través de la cual solicitan equipos y aparatos para gimnasio, para el programa “Zapopan mi Colonia”:

Partida 1: 40 ejercitadores para pecho y espalda.

Partida 2: 40 elípticas sencilla.

Partida 3: 40 esquiadores doble en base tubular.

Partida 4: 40 equilibrios triples.

Partida 5: 40 plataformas para abdomen doble tubular.

Partida 6: 40 remos doble en base tubular.

En la partida 1, el proveedor que ofrece el precio más bajo, Antonio Mendoza Martínez, declina su participación.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

**Inovaciones en Mobiliario Urbano, S.A. de C.V. por un monto total de $775,808.00 pesos, no grava I.V.A. (partidas 1)**

**Activa Zone, S.A. de C.V. por un monto total de $1´728,284.00 pesos, no grava I.V.A. (partidas 2, 3, 4, 5 y 6)**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias yo quiera poner este tema en la mesa sobre la política de esta administración que ha sido el de ir con el proveedor que gana la mayor parte de las partidas asignándole el total por un tema de uniformidad y garantías nos llama la atención que en este tema no venga así, mi sentido va que en la pasada administración la fracción del PAN hizo observaciones y una rueda de prensa porque justo en este tema no cumplieron las empresas que fueron ganadoras por ser distintas el tema fue que las garantías, no cumplieron los tiempos, no cumplieron con los mismos aparatos entonces ese es mi tema y mi duda de porque esta así el tema en esta situación y también quisiera que si me pudieran repetir el monto total de cada partida porque

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son 40 de cada uno, 40 piezas de

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es esta bien y el monto

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el monto

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta de cada partida me parece que tengo yo algo no tengo las mismas

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si haber ahorita aquí nada más tengo el total, ahorita lo va aquí a corroborar, quieren que pasemos el siguiente punto en lo que revisa las, si quieren en lo que se revisa comentamos que íbamos a poner en punto varios, que aquí se puso como cuadro 21 lo de la Pavimentadora que no se había mandado por el tema de la suficiencia presupuestal que ya quedo resuelto si les parece lo tocamos (de acuerdo) adelante

Cuadro número **21.12.2016**, de la requisición **2016.0.1670** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan una pavimentadora.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proveedor** | **Monto total (I.V.A. incluido)** | **Tiempo de entrega** |
| Maqcen, S.A. de C.V. | $4´804,720.00 | 16 semanas a partir de la orden de compra |
| Construmac, S.A.P.I. de C.V. | $6´814,519.76 | 1 semana |
| Tracsa S.A.P.I. de C.V. | $6´832,400.00 | 7 semanas posteriores a la formalización y obtención del pedido |
| Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V. | $6´979,140.00 | 12 semanas |

El proveedor que ofrece menor tiempo de entrega es:

**Construmac S.A.P.I. de C.V. por un monto total de $6´814,519.76 pesos incluye I.V.A.**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta tiempo de entrega del ultimo

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta del último que mencione en el cuadro o de este que mencione

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta de este que mencionaste

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta una semana Construmac S.A.P.I. de C.V. por $6´814,519.76 tiempo de entrega una semana

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta tenemos dos proveedores que entregan en una semana

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no 16 semanas, 1 semana, 7 semanas y 12 semanas, son los cuatro el único y el menor tiempo de entrega es este el que le seguiría es 7 semanas y es un valor incluso un poco más alto que es el de Tracsa $ 6,832,000.00 el segundo en tiempo de entrega

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta la propuesta es irnos por el que entrega más pronto

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por el que entrega más pronto ya que va pegado a la línea de producción de pavimentos que se está aprobando con toda la demás maquinaria

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **21.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Construmac S.A.P.I. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta me das el monto otra vez nada más para anotarlo

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si es por un monto de $6´814,519.76

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta gracias

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta regresamos al de aparatos de ejercicio el cuadro 20, cual era la pregunta perdón

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta los montos de cada partida

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o montos de cada partida

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, los montos de cada partida Regidora

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si por favor

Cuadro número **20.12.2016**, de la requisición **2016.00.855**, de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programa Sociales Municipales, a través de la cual solicitan equipos y aparatos para gimnasio, para el programa “Zapopan mi Colonia”:

Partida 1: 40 ejercitadores para pecho y espalda, es un total de $ 775,808.00 pesos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ese es con el proveedor Innovaciones en Mobiliario Urbano

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que es la única partida que se le asigna a ellos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es el precio más bajo

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta los demás no cambiaron es que yo tengo diferente

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no si le dicto las demás, la elípticas sencilla un monto total esta ya es con Activa Zone todas las demás va ser con Activa Zone $ 208,000.00 pesos, el esquiador doble $ 325,960.00 pesos

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta porque cambiar los precios,

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta porque no incluyeron el I.V.A. en esta

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero dice precio total i.v.a. incluido está mal

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si pero no lo incluyeron, no estaba incluido por eso se incluyó el monto

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la partida que 1 que tienen de $ 775,808.00 pesos ese si ya viene I.V.A. incluido,

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta se declina 656 entonces setecientos que

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sube a $ 775,808.00 pesos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta i.v.a. incluido, ahorita vas a mencionar todos con i.v.a. incluido

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta todos con i.v.a. la elíptica sencilla $ 300,208.00

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta cuanto perdón

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde $ 300,208.00 pesos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la partida 2

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la partida 2, la partida 3, esquiador doble por un total de $ 325,960.00

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta cuanto perdón

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta $ 325,960.00, equilibrio tiple por un monto de $ 207,640.00, plataforma para abdomen $ 338,488.00 y el remo doble $ 555,988.00 i.v.a. incluido todo los montos que acabo de mencionar i.v.a. incluido y solo la partida 1 es con Innovaciones en Mobiliario Urbano, S.A. de C.V. y el resto en con Activa Zone

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta con el i.v.a. incluido siguen siendo la propuesta más económica

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay una partida la partida 1, la propuesta económica es la Innovaciones lo que comenta la Regidora Erika con experiencias anteriores comprarle a diferentes proveedores hubo una mala experiencia porque incumplieron o sea no sé si la propuesta, la propuesta sería que todo se canalizara al

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por el tema de garantías y entregas y eso solamente porque ha sido la política

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Cuánto es la variación?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta $ 70,000.00 más i.v.a. el diferencial para asignarle la primer partida a Activa Zone y poder asignar toda la requisición a un solo proveedor se incrementaría el monto ya incluyendo el i.v.a. $ 81,200.00 la diferencia de un proveedor a otro

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para que quedara todo en un solo proveedor y poder estandarizar modelos y garantías no sé, como ven lo sometemos a votación si se concentra la partida 1 al resto de las partidas o lo manejamos como

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ya hay un antecedente con este mismo tema pues es por eso que yo lo puse en la mesa y como ha sido su política por eso lo externo

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si algo que pudiera no sé si de manera extra oficial si se lo asignamos todo al proveedor y negociamos que mejore el precio de su competidor para que ese diferencial si consigamos que no se afecte, que no paguemos ese diferencial entonces les parece, si, (aprobado)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **20.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Activa Zone, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta Presidente nada más en sistema de orden lo que platica ahorita la Regidora Fabiola aprobamos la orden del día con el tema de cuadro 21 o quieres que lo votemos porque estaba en asunto varios si lo adelantamos lo votamos o como lo manejaste

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde quedo dentro de la orden del día

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta porque no hay necesidad de plantearlo así

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde ya quedo cubierto

1. **Revisión y aprobación de bases.**

**(Bases del Concurso de Vehículos de Vigilancia con Equipamiento para el H. Ayuntamiento de Zapopan)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí no se si quieren que revisemos aquí nuevamente las bases o si ya con algún comentario que

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta más bien sería si traemos ya puntualidad de los temas para no irnos de uno por uno ya las vimos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si, si hay alguno, correcto

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo traigo varios comentarios y a lo mejor sobre lo que estamos planteando para no tener que ir de uno

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si está bien, adelante, quien inicia

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta muchas gracias antes que nada quisiera hacer un planteamiento por parte de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional en relación a la revisión de las bases que vamos a desarrollar el día de hoy sobre el concurso del arrendamiento de patrullas para la Comisaria de Seguridad Publica, nosotros planteamos desde un principio y lo volvemos hacer en esta mesa la necesidad de hacer un uso adecuado en los recursos sobre todo si teníamos conocimiento de una serie de recursos remanentes o que surgen de un subejercicio que no se realizó en las anteriores administraciones y que están hoy a consideración de esta nueva administración aproximadamente tenemos más de 400 millones de pesos que se han ido encontrando con subejercicios que se hicieron en otras administraciones y lo que nosotros planteamos en el pleno inclusive del Ayuntamiento de Zapopan que tenemos que utilizarlos en temas que nos ayudarán a resolver de fondo los problemas que tiene el Municipio de Zapopan como el asunto de la salud, como el tema obviamente de la Seguridad Publica en ese sentido volvemos a reiterar que para nosotros hubiera sido muy importante que se hubiera analizado la posibilidad de que el Municipio adquiriera la patrullas para que pudiéramos tener un costo menor en cuanto a los montos que se van a ejercer por el arrendamiento solamente quiero comentarles a los integrantes de esta Comisión o Comité de Adquisiciones que en el caso de que nosotros hubiéramos adquirido las patrullas de manera directa y no hacerlo por el tema del arrendamiento nos hubiera permitido ahorrarnos un monto de $ 36,757.00 pesos por cada una de las unidades que vamos a rentar esto implica que en el arrendamiento la unidad nos va a costar aproximadamente $ 1,029,242.00 pesos y si los hubiéramos comprado hubiéramos tenido un monto de $1,066,000.00 pesos por lo tanto queremos que quede asentado en el interior de esta Comisión que lo preferible hubiera sido que pudiéramos nosotros como Municipio adquirir las unidades para eliminar costos obviamente para que tengamos la certeza de que del patrimonio municipal y que finalmente hubiéramos podido quizás obtener por fuera pues es el tema del mantenimiento de los propios vehículos no, eso es una aportación en general y me gustaría hacer unas consideraciones ya sobre lo que son las bases para ver si podemos contar con el apoyo de los miembros de la Comisión el primero es si pudiéramos considerar un glosario de términos que vinieran como parte de las bases en función de que hay una terminología técnica siglas o frases en ingles que deben ser precisadas para su mayor entendimiento para quienes quisieran participar en este concurso, me voy a ir con todas y ya vemos si podemos votarlas en bloque para ver si cuento con su apoyo, el dos se habla en el contenido de las bases que las propuestas deberán presentarse preferentemente en hojas membretadas lo que estamos planteando que se quite preferentemente y todas las propuestas se hagan en hoja membretada de quienes vayan a participar en el concurso

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta quieres que lo vayamos viendo de una vez para corregirlo

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta sí que se quite preferentemente para que sea obligatorio el tema de la hoja membretada, estamos sugiriendo que se presente en las bases un cronograma aunque viene en el cuerpo de las bases algunas fechas a ver si podemos tener un cronograma que tuviera como mucha claridad como le vamos hacer entiendo que si se aprueban hoy las bases se licitan el lunes, creo que martes y miércoles para preguntas, jueves responden las preguntas, cuando se lanza para, más bien la recepción de los sobres sería el viernes o sea ese tipo de cosas que pudiera plantearse en un cronograma que le quedara muy claro a todos cual va ser el camino que vamos a recorrer hasta que se haga la aprobación de quien resulte asignado con el tema del arrendamiento no, en el punto 3.1 señala que *el arrendamiento iniciara a partir de la fecha de fallo* sin embargo lo ideal es que comience a partir de la suscripción del contrato entonces a ver si lo pudiéramos considerar porque si no hay contrato

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Talina en el 3.1

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el 3.1 no más que dice *que el arrendamiento inicia a partir de la fecha de fallo* cuando lo ideal es que inicie a partir de la suscripción del contrato, gracias en el 3.3 se refiere a esta cláusula que obligaría a los arrendadores a que nos esperaran hasta 90 días como nos estamos pasando del término de la administración si tendríamos que someterlo o no a revisión de los integrantes del Ayuntamiento esta parte es decir podemos nosotros tener una relación contractual con una empresa 3 meses después de que termine la administración porque todo este tipo de cosas se pasan por el Ayuntamiento cunado trascienden a la vigencia de la administración y se ocupa mayoría calificada entonces nomás para que tuviéramos en consideración este asunto de que nos estamos o no extralimitando en esta circunstancia de obligar a los 90 días

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aunque sea sin costo

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta aunque sea sin costo

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta porque aquí lo que se está buscando es proteger a la siguiente administración de que no el día 1 de la siguiente administración lleguen y estén, o sea que tenga 90 días para que puedan ver si renovar o que tomen la decisión

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero como lo sustentamos que figura jurídica lo puede sustentar para tenerlo ahí

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en el contrato, porque de alguna manera

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no conlleva una afectación al presupuesto que no existe pues como tal presupuesto de esa administración por eso es sin costo no sé si eso lo convalida

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no más que en el contrato se vea con claridad cuál va hacer el sustento que si no estaríamos deberás extralimitando la participación de este Ayuntamiento aunque no tenga costo pues a final de cuentas es una (inaudible) que rebasa la administración

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si digamos aquí lo que está buscando es una acción para no dejarle las manos amarradas a la siguiente administración como protegerla

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta me dicen que sí que cualquier cosa que trascienda lo tenemos que ver en el Ayuntamiento aunque no tenga costo

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que debemos aquí elevar el punto de acuerdo al Ayuntamiento no, podemos elevarlo que sea votado aquí que sea a favor en ese sentido para no desproteger a la siguiente administración o sea podemos votar aquí que se eleve un punto de acuerdo para que precisamente quede protegida la administración 2018-2021 con 3 meses de soporte de esas patrullas en lo que determinan si sigue con ese mismo esquema o cambia el esquema

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta ya lo habíamos visto ese punto, ya lo habíamos aprobado

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero lo que estamos votando si están de acuerdo que vote la Comisión instruir que se eleve un punto de acuerdo al Ayuntamiento todo lo que trasciende en la administración se tiene que aprobar por el Ayuntamiento

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta un punto de acuerdo en el ayuntamiento, para no estar violando

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para no incurrir una violación porque excede los tiempos de la administración si quieren lo sometemos a votación este punto los que estén en la afirmativa sírvanse levantar su mano.

*Aprobado por unanimidad de votos*

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en el punto 4.1 y los subsecuentes se refiere en plural al tema de los adjudicatarios cuando en realidad nada más va hacer uno, a ver si lo podemos dejar en singular porque no vamos a partir la asignación no es uno solo el que se lleva el concurso del arrendamiento no, 4.1 que diga en singular que no se va a partir la, en el 7.4.1.4

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta en el 7 que perdón

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en el 7.4.1.4 y 7.4.1.5 piden ambos casos *la presentación de copias certificadas de identificación de representante legal si fuera el caso de que solo presentara una seria motivo de descalificación,*  yo creo que tenemos que fusionar los requisitos a que sea uno solo no

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta en donde está la otra

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en el que sigue 7.4.1.5

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta y la cedula del registro federal de contribuyentes

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta hay nada más perdón antes de que se pasen de la página habíamos quedado en la previa que habíamos puesto carta de no antecedentes penales de los socios habíamos quedado que íbamos a poner y/o

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ahí esta y/o representante, apoderados y/o representantes

Asesor Regidora Michelle Leaño Aceves, comenta no se puede pedir carta de los socios en una S.A.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por eso se agregó y/o si no se puede dar de los socios del representante

Asesor Regidora Michelle Leaño Aceves, comenta no deben, esos deben de quitarlo de ahí deben de pedir carta del apoderado

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta carta de no antecedentes penales del apoderado y/o representantes legales de la empresa participante o sea los socios no porque es una S.A. no puedes pedir por eso es una S.A.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta entonces nada más como que cambiar el orden del

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es que es quitarle de los socios

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si quitarle lo de los socios

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta a pues si de los socios

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta porque en una sociedad es el apoderado y/o representantes legales de la empresa

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si ahí esta

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta perdón Talina mas bien es 7.4.1.3 es que viene dos veces si te fijas en la parte final termina en 3, dice: *copia certificada por notario corredor público de la identificación oficial de representante acreditado* y en el 4 dice: *copia certificada identificación de representante legal o propietario de la empresa,* no es lo mismo o sea tendremos que quitar

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es del poder

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es del poder

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es del poder es el poder acreditado y lo otro es copia

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta copia del representante legal o propietario de la empresa

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta pueden ser los mismos, pero no necesariamente

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo que sugiero Regidor es que el 7.4.1.4 y 1.5 fuera uno solo

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no me equivoque es el 7.4.1.3 y el 4 fueran uno solo

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es que ahí sí puede darse indistinto

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ok va, le seguimos puede ser diferente persona

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si puede ser diferente persona así está bien como quedo

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta quien firme la propuesta y el representante legal pueden ser distintos

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta es que en el siguiente como dice propietario de la empresa el propietario puede en el anterior mandar a su apoderado y puede que el firme en ambos casos o puede presentarse en ambos casos ese o es el que hace

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Cuál sería el siguiente punto?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el siguiente punto 7.4.1.8 no esté ya no ya lo bajamos a uno ya viene aquí un solo caso de éxito verdad

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si de éxito y una carta también de satisfacción

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta entonces el 8.1 inciso 7, que habla sobre la propuesta técnica *establece como parte de la propuesta presentar un cronograma de entregas donde se advierte el 50% de los números de serie de las unidades entregadas*, esto nos plantea la posibilidad de que haya arrendadores que pudieran participar en el concurso pero que en este momento no tenga los números de serie de las unidades hay que ponerse de acuerdo con un distribuidor de la compra es decir pudiera participar alguien como aspirante a ganar el concurso pero no tener en este momento la certeza de los números de las unidades es decir no sé si eso será una limitante que quienes pudieran tener la posibilidad de que una distribuidora les de los números de serie de las unidades a comprar no sé si se hizo parejo para todas el que pudiera limitar alguna empresa si en este momento no tiene los números de serie pero tiene el recurso para poder entrarle al concurso

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si te explicas

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no hay limita (inaudible)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si obliga a tener una vinculación ya entre la distribuidora y la empresa eso es lo que

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la planta, si

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿Cómo lo ven?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo creo que si lo limita, si limita a las empresas a tener ya una relación

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta aquí podíamos plantear más bien hay una especie de garantía que se llama garantía de seriedad de la propuesta que sirve como una especie de fianza que se puede solicitar al

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en que número (inaudible)

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta 8.1 inciso 7, al 5 perdón, en el inciso 5, fracción 5, dice: *para acreditar el cumplimiento de los tiempos y el lugar de entrega de los concursantes deberán presentar junto con el cronograma de entregas el 50% de los números de serie de las unidades que serán entregadas para la prestación del servicio*

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿Cómo ves Agustín?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si les estamos ya pidiendo en los incisos a y b el tiempo de 10 días naturales que presente como plazo de 10 días naturales es porque ya debe de traer esos creo yo, sí debió ya haberse puesto en comunicación con los distribuidores o con la planta

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta al momento de concursar ya van a estar viendo donde las compran negociando por si quedan, creo que si se puede contemplar aunque no hay mucho las plantas son, van a tener que negociar con las plantas no van a llegar directo con los distribuidores pudiera pero si quieren

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta cual podría ser la afectación si

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta porque puede haber una arrendadora, un banco yo tengo la lana si gano inmediatamente yo me entiendo con las distribuidoras de otra forma solamente los que tengan ya como muy amarrados el tema con los distribuidores pudieran tener este dato no, puede ser como lo abrieron el concurso decía inclusive Juan José Frangie que podía participar incluso bancos, arrendadoras no se diferentes figuras

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta para que la distribuidora determine quien

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se pudiera omitir aunque digo aquí por este tipo de operación la planta es quien no creo que ahorita llegue alguien y se amarre con la planta a lo mejor se puede prestar a que alguien tenga las unidades y para evitar este

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si claro

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta exactamente a eso me refiero

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta exactamente ellos solo pueden ser

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta tu propones Marconni quitarlo

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta quitarlo

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta si también puede ser que una distribuidora diga se los doy

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta les va a dar preferencia a otro

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Cómo ves Poncho?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta que una distribuidora se amarrara con una arrendadora y no le da ninguna información a los demás distribuidora o planta

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para acreditar el cumplimiento de los tiempos o sea que tenga ya cuando menos el 50% pudiera prestarse que alguien lo tenga ya amarrado mejor igual quitar ese párrafo y (si) perfecto

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo creo que si no le da equidad a los concursantes

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta hay distribuidoras que tiene su propia arrendadora

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta exactamente entonces se elimina

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta se elimina

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta el párrafo para acreditar el cumplimiento

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja se eliminó ya, ok, algo más

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el último párrafo del punto 8 *establece que la propuesta económica solo se revisara si se cumple con la propuesta técnica con el objeto de garantizar legalidad e igualdad de circunstancias de los participantes así como la transparencia del proceso es necesario que todas las propuestas sean analizadas por la Comisión y sea este en uso de sus facultades quien aprueben o deseche aquellas que no cumplen no* entonces va haber oportunidad de que nosotros podamos analizar

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ¿Qué número es?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el último párrafo del punto 8, del punto número 8 dice:

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta la propuesta económica

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta aja

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta *solo se revisara si se cumple con la propuesta técnica, no se procederá a la apertura de la propuesta económica* y tu propones

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta que estemos en la posibilidad de que cuando se esté revisando en el seno de la Comisión que revise que efectivamente se cumplieron con las especificaciones de la técnica

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta pero siempre se hace así, no, se invita o quieres que al seno de una Comisión

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta sí que

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si entiendo lo que trata de decir el Regidor Marconi lo que pasa es que si se habré la propuesta los sobres pero en lo técnico a mí también yo creo que deberías de estar en la propuesta técnica que es la que pasan al Director de Innovación

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que una es la apertura de sobres y otra es el análisis de las propuestas técnicas

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pero si no cumple con la técnica rechazas la económica

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por su puesto

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta que sea al seno de la Comisión donde se pudiera revisar si efectivamente

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no está de más que este la Comisión

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que se revise la propuesta técnica aquí en la Comisión

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta al seno de una sesión de la Comisión o sea que no sea como nos convocan a las aperturas de la Dirección de Adquisiciones sea

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que sea un Comité Técnico digamos la Comisión

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta le abona la transparencia yo creo que se puede y se debe de hacer así no

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces vamos especificando bien los pasos donde participaría la Comisión le parece, que para la apertura se les convoque simple apertura para sellar las hojas firmarlas y ahí no se va a revisar ahí que no se revise que estén completos, en una segunda parte donde se hace toda la revisión técnica es en donde precisamente no se participaba esta Comisión y ya hasta la tercera parte digamos es en la presentación de la revisión técnica donde ya se les convoca a ustedes, entonces ustedes quieren que en esta segunda etapa de la revisión estén en la apertura no pero en la revisión si

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en la apertura también

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se les puede invitar pero me refiero a que

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en la apertura, si nada más la apertura de sobres y firmar hojas

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta bueno no sé ahí cómo esta Contraloría y esta Adquisiciones hace en check list de todos los documentos no lo técnico bueno yo he ido a varias y es así una cosa es los documentos y lo otro es lo técnico lo que propone el Regidor es también estar en lo técnico

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta que cumplan con las especificaciones técnicas que están en la convocatoria

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta es que nosotros no entramos a detalle solamente revisamos que venga lo que es un check list pero nada mas

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta independiente mente de involucrarme

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta los documentos así es, o sea mientras tenga lo técnico pues pasa porque está el papel y nosotros queremos estar en lo técnico

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, en obra pública lo que se hace es llegan los dos paquetes una propuesta técnica y una propuesta económica se aperturan los sobres, hace un chek list

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta pero lo hacen en el seno de la Comisión y aquí no es así, aquí se hace una aparte, y ya aquí ya se presentan toda una vez que se analizó pero se analiza no en el seno de la Comisión

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta ya nos llega un resumen de los cuadros comparativos lo que no cumple técnicamente

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ese análisis es el que quieren que se haga aquí

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta se quiere hacer esto como lo de obra publica

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que va todo en el mismo sentido yo la verdad si estoy a favor de que se haga

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta la Comisión se convierte en un Comité Técnico no para esa requisición

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está bien, ok correcto seguimos

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en el 12.2 habla sobre la posibilidad de los concursantes entreguen información adicional que permitan tener, pero no sabemos qué tipo de información adicional no sé si esa información adicional tenga que ver con que la propia Comisión o la Dirección que prefiera una empresa sobre otra cuando todas cumplen con lo técnico no sé si vale la pena que plantemos esa documentación adicional a que se refiere

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Qué punto es perdón?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta 12.2

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta te puedes ir al 12.2

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta creo que es 12.1 no Regidor

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta una observaciones ahorita que estamos en el 12.9 dice a base de cumplimiento a cualquier de los (inaudible) en el presente numeral se causa de desechamiento o rechazo, mejor rechazo no, desechamiento

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta está muy rarito no, desechamiento, de rechazo está bien

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta de rechazo

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta o descalificación

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta, descalificación, en el 12.2 dice: *los participantes adicionalmente a la información requerida podrán incluir la información que considere pertinente para facilitar la evaluación de sus propuestas*, que podemos esperar ahí

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es como lo que platicábamos ayer de bueno esto que estamos presentando es lo mínimo si quieres agregarle a tu propuesta algún valor agregado o algún dato que se nos haya no sé si

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es limitativo

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta como nos es subjetivo no condiciona a que mejor que diga es que nos explicó más bonito y nos salgamos del objetivo como ves

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por ejemplo no estamos solicitando a lo mejor catálogos y quien quiere agregarlo mira yo te estoy haciendo esta propuesta el catalogo a eso se refiere en abundar

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta si estoy de acuerdo contigo

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo también

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta la pregunta sería que información adicional se le puede pedir a alguien que ya cumplió

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta va la quitamos si,

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ok, me pasó rápidamente al anexo 1, en el punto 6 habla sobre el tema de las pólizas de seguro, hay dos cosas que nos brincan ahí la póliza de seguro sobre daños materiales pero sobre todo en el robo total esta por 400 mil pesos es decir esta por abajo del costo de la unidad

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ¿en cuál estas?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en anexo 1, punto 6, en el tema de los seguros estaríamos aceptando que el seguro nos cubriría ni siquiera el costo total de la unidad no podemos ponerlo en función del costo de la unidad

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que por lo menos el primer año fuera el decir que el primer año fuera valor factura y en lo subsecuente fuera valor comercial

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta si porque si no le vamos a perder

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces le ponemos ahí

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta no más ponerle en lugar de 400 mil valor comercial

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta valor factura

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Talina valor factura y

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y aprovechando hay el tema de deducible lo estamos planteando nosotros

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en los subsecuentes no, en el primer año solicitar valor factura y los subsecuentes

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta valor factura y los subsecuentes valor comercial

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta primer año valor factura, en daños materiales le dejamos así 400 o le subimos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo creo que daños materiales se deja el monto del deducible no tanto el monto

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y en el monto del deducible nosotros mismos estamos planteando lo que tenemos que pagar y en el esquema de libre mercado de oferta y demanda no habrá alguien que nos pueda ofrecer un 4% no sé qué nosotros nos estemos ahorcando solos poniendo el número y a lo mejor alguien nos ofrece un mejor porcentaje u opción de deducible o toparlo no sé porque a lo mejor hay alguien que nos va a ofrecer menos del 10% y nosotros solos estamos poniéndonos el 10, en el caso del robo total y 5% en daños materiales a lo mejor podemos tener una opción mucho más buena para el Municipio

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o quitarlo y dejarlo la mejor opción

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o quitarlo agregarle 5%

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta estamos en los porcentajes del deducible

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta quitar 400 mil dejar solo el porcentaje

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja en el caso de daños materiales quitar la cantidad de 400 mil pesos dejar el deducible y dejar pendiente el porcentaje

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si o 5% o menor

El Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta deducible al promedio del mercado

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta o topamos 5% menos digo podríamos ahorcarnos solos

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno acá abajo dice el pago del deducible será con cargo hacia a nosotros

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o dejar el deducible sin y que sea la mejor opción, la mejor opción del mercado no se o la mejor cotización

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta aja porque inclusive también nos estamos ahorcando nosotros

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja a lo mejor responsabilidad civil y daños a terceros eso si pudiéramos dejarlo como

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta también en el caso de robo el 10% se me hace

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay que quitarlo también

Lic. Talina Robles Villaseñor, Dirección de Adquisiciones, comenta y pongo la mejor cotización

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja, ok

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en el anexo 2,

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón a lo mejor en daños materiales igual y si sería conveniente toparlo a una cantidad para que no hay puede haber ahí sí sería protegernos, a lo mejor puede quedar ahí 400 mil pesos aja, nada más el deducible si dejarlo a la mejor cotización

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta digo que ya si le das el monto de los 400 mil pesos en daños materiales obvio va a buscar de como elevar el tema del deducible no o sea en automático va a irse hacia la alta no lo dejara mejor

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta mejor no le topes

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta valor factura o valor comercial

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo le pondría amparado

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si, daños amparado y ver que ofertas y que deducible

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y si es una pérdida total del choque te van a dar 400 y cuesta 600

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja si está bien

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta bueno en el anexo 2, algo rápido las especificaciones que nos dan del denominado winch de acuerdo como está planteado me comentan que son exactamente las especificaciones de una marca que se llama warn de manera que no se si tengamos que ser tan específicos en el tema del winch

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta, en cual es

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el winch es en el página 22, todo lo que dice aquí de las libras l capacidad nada más lo tiene una marca que se llama warn

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta esa es una marca winch

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta winch es el aparato

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es el aparato

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero todas esas especificaciones que dan aquí la capacidad del motor, controles el tren todo eso lo tiene una sola marca que se llama warn, no sé si pudiéramos revisar

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que diga que pongamos

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no, no que no sea tan estas especificaciones

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta está dirigida a warn

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta a una sola que pudiera cumplir

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero como le hacemos porque es una cosa técnica digo no sé qué tan relevante sea el winch, digo si sé que es el winch el tirón para jalar pero no se

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta esas especificaciones las da Protección Civil o policía

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja si, este no sé si sea de Protección Civil, si va a ser

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta bueno pues entonces no más para digamos y bueno una cosa menor la conversión que hicieron de libras a kilogramos está mal 9,500 libras no son 3,600 son 4, 309 hay se los dejo de, aja son 4,309.2, y el último tema o que lo interesante es que no

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta me dice un apersona con conocimiento de los winch prácticamente es la única marca de calidad americana que se maneja en el país los demás son chinos y es la única que cumple con esa especifidad de libras de torke todos los demás no lo cumplen

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta bien y por último en el tema de *diseño de rotulado de los vehículos de las patrullas se ajustaran a los estándares de Forteaseg corriendo a cargo de la Comisaria proporcionando el diseño del rotulado* sin embargo

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en donde estas perdón

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en el tema del rotulado en el anexo 2, el rotulado de las camionetas es el que van a ser de Protección Civil

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿Qué página?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es en la página 27 en la parte de arriba, dice: *el color y diseño serán proporcionados por la Dirección de Adquisiciones* yo creo que aquí debe ser la Dirección de Protección Civil no en el caso de las patrullas es la Comisaria la que señala como se van a rotular

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya una vez adjudicados el trato sea directamente con los solicitantes

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta si porque te están diciendo que tú vas a proporcionar

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que es lo mismo yo tendría que solicitárselos a ellos para entregárselos aquí lo que se propone es que una vez adjudicado sea con el solicitante el trato

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta será proporcionado por la Dirección de Protección Civil, no el trato que te dé el color y diseño es las necesidades de Protección Civil que ellos te den el color y el diseño

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta y si fuera que en la requisición lo subieron no también entiendo que por eso es la Dirección de Adquisiciones el intermediario no porque determine, no porque tenga la faculta de la Dirección de Adquisiciones sino porque ya Protección Civil y Seguridad Publica ya emitieron sus necesidades o sea ya mandaron sus necesidades a la Dirección creo que es por eso para que ya no intervengan las dependencias en

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta entonces uniformes el criterio en el caso de la patrullas si dice que el rotulado será proporcionado por la Comisaria

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta a entonces hay que uniformarlo no,

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o sea aquí cambiarlo a Protección Civil o viceversa cambiarlo a la otra Dirección

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta o sea quien va a ser el contacto en el momento

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que estos son de Protección Civil

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta *rotulado de los vehículos de las patrullas se ajustaran a los estándares de Forteaseg corriendo a cargo de la Comisaria proporcionando el diseño del rotulado,* así viene aquíhay dice Comisaria así que no le veo ningún pendiente poner Protección Civil, esas serían mis observaciones

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el tema de las 250 habíamos considerado que se quedarían 4 en color blanco si estaba este punto sin embargo ayer en el anoche recibí un correo de María Guadalupe Ubiarco Limón de Comisaria solicitando que esas 4 unidades que son sin equipar son para labores de inteligencia fuera una en color blanco, una en rojo, una en gris y otra en color que no sea negro, para que nos las ubicaran vamos fueran un poquito más imperceptibles

Lic. Talina Robles Villaseñor, Dirección de Adquisiciones, comenta eso en que página esta

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en la 16, blanca, roja y gris

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta va a tener camel

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta una blanca, una roja, una gris y otra en cualquier color que no sea negro

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Suplente de la Tesorería Municipal, comenta pudiéramos regresarnos a la modificación que se hizo en el 3.1

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es donde es la de emergencia tipo 1A, la página 21

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta estas buscando lo que las patrullas

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta 1A, en la página 21, hay esta color de las unidades

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 13.1 ahorita de te digo, es la 4,

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es la 4, página 4,

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Suplente de la Tesorería Municipal, comenta en el 3.1, lo que se modifico es que se suprimiera la partida fecha de adjudicación y se quedó como partir de la suscripción del contrato, el 3.2 habla de la vigencia de prestación de servicios tenemos que sigue siendo el arrendamiento y vuelve a decir la fecha de adjudicación

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tienes razón ok, a partir de la fecha de suscripción del contrato, hasta el final de la administración

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja a partir de la fecha

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Suplente de la Tesorería Municipal, comenta y de ahí se derivó lo que se votó hoy en relación a lo que excede de la administración pero que tiene que ver con un servicio gratuito y sin embargo en el 3.2 dice: *que el arrendamiento será hasta el 30 de septiembre del 2018*, si lo que se está arrendando es un arrendamiento puro supongo que van a ser renta vencidas y entonces la renta vencida de septiembre tocaría el 1 de octubre y ahí si es una cuestión generosa para la siguiente administración

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, entonces tiene que ser a agosto

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta agosto hacer la excepción del último mes no,

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Suplente de la Tesorería Municipal, comenta de la última amortización de la renta

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta para que quede pagada previo

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta para que quede pagada previo

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahí cabria esa información

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta se paguen las dos últimas juntas

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Suplente de la Tesorería Municipal, comenta si aja

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta me lo dictas como quedaría

Lic. Talina Robles Villaseñor, Dirección de Adquisiciones, comenta lo pondríamos como 3.3.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no ahí mismo

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Suplente de la Tesorería Municipal, comenta ahí te falto por un periodo a partir de la suscripción del contrato

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja, hasta el final de la administración, estaba bien ya lo habías corregido

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta arriba será a partir de la suscripción del contrato

El Lic. Oscar Salazar Navarro, Suplente de la Tesorería Municipal, comenta será por un periodo a partir de la suscripción del contrato y hasta la última amortización del arrendamiento sin que exceda al 30 de septiembre y hasta la última renta mensual que exceda el 30 de septiembre 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que exceda el 30 de septiembre 2018, muy bien alguna observación de las bases

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta bueno yo solamente quisiera aclarar que quede asentado que he venido manifestando en el número de patrullas que vamos a arrendar que estoy de acuerdo y mi Fracción estamos de acuerdo en la necesidad de las patrullas sin embargo la información que hemos recibido por el número de elementos no ha sido consistente y por lo tanto no nos los números de los elementos conforme las patrullas que vamos a arrendar y las que ya tenemos porque simplemente a números redondos estamos contratando un servicio para el total de los policías para el tema de los seguros y están considerando 1,642 elementos eso nos marca una pauta que ahorita es el número de policías que tendríamos considerando 200 extras por 127 patrullas que actualmente tenemos más aparte las 250 que tenemos por 4 elementos que sería dos por cada turno considerando que fueran dos turnos más 60 motos tuviéramos 1,628 policías efectivos sin considerar estos 200 extras y esto sería que los policías que tenemos actualmente solamente patrullando entonces yo si quiero poner a consideración que desde nuestro punto de vista el número de patrullas esta excedido por los elementos que tenemos que ya hemos recibido información del Comisario, que la información del Comisario que hemos recibido inconsistente en la información que hemos tenido en trasparencia hemos solicitado información es diferente a la que el Comisario nos entrega y que ahora incluso con la información que hemos tenido del Comisario la última vez vemos que no cuadran los números con el número de elementos que se están contratando para el servicio médico están contratando 1,642 para servicios médicos que no son los números que nos habían dicho que se supone que este es el total de los elementos que están ahorita en operatividad entonces yo si quiero ponerlo a consideración pues que la verdad estamos excediendo y no me gustaría que las patrullas que se arrenden estén guardadas sin utilizar quiero no más que quede mi comentario que es la apostura que tenemos del Partido de mi Fracción que no nos cuadran los números de elementos con los números de patrullas que tendríamos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo tengo una pregunta Regidora ¿ni con lo que nos explicó el Comisario de las bajas que van a tener de patrullas que ya no van a estar en servicio porque entiendo que de un total de patrullas se van a dar de baja creo hasta donde sé 117 es así Presidente?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta creo que si no traigo la

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta aquí lo traemos también tenemos que hay 228 patrullas y que en realidad tenemos 127 patrullas operando para 127 patrullas operando necesitamos por lo menos 508 elementos que serían considerando que serían dos personas, dos turnos ya nos comentó el Comisario que son 3 turnos entonces por 127 patrullas con 4 elementos son 508 elementos por 250 patrullas que son las nuevas que adquiriríamos serían 1,000 elementos por 60 motos que tenemos con 2 elementos considerando dos turnos fueran 120 elementos eso nos daría un total a 1,628 elementos y nos están ahorita contratando un servicio para 1,642 elementos que la diferencia sería menos de 20 personas de elementos que efectivamente van a entrar 200 elementos próximamente pero estos 200 elementos tendrían que dar el servicio para el servicio de a caballos, servicio de bicicletas, servicio de policías que estarían monitoreando los edificios públicos por lo tanto no nos da los números al momento entiendo que se van a ingresar otros 200 en diciembre o en enero pero sin embargo 400 elementos todavía se nos hacen muy pocos para que esos 400 elementos realizaran todas estas tareas policía montada, policía en bicicleta, policía en guardia vuelvo a comentar que la información que hemos recibido del Comisario sin embargo ha sido no consistente con los números que vemos de repente en este tipo de comisiones donde se contratan a otro número de servicio para policías que no con cuadra con la información ultima que nos habían dado el total de elementos que tenían funcionando

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta son dos policías por patrullas por 3 turnos pues pero el día tiene 24 horas

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta el tercero no cuenta

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta el tercero no cuenta porque descansan están descansando es el de (inaudible)

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta simplemente para las 250 patrullas necesitamos 1,000 elementos para las 60 motos que fuera un elemento por dos turnos fueran 120 elementos entonces nada más para esta adquisición esperamos 1,200 elementos para esto estamos contratando ahorita un servicio médico para 1,642 elementos lo cual dejaría que tuviéramos 600 elementos libres y tenemos 127 patrullas ahorita funcionado de las 200 que están en el total del parque vehicular por lo tanto vuelvo a insistir que no me cuadran los números que yo estoy de acuerdo que estamos a favor en que se arrenden las patrullas de que la ciudadanía necesita está segura simplemente mi observación es no me gustaría que hiciéramos un arrendamiento y que las patrullas estuvieran paradas que me gustaría que realmente se hiciera una revisión y que si pediría que la información que nos da la Comisaria que si fuera consiste porque no hemos visto que sea consiste ni con lo que está en transparencia ni con lo que nos hay dicho el Comisario en repetidas ocasiones cada vez a variado y con lo que contratamos el día de hoy en servicios médicos tampoco cuadra

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo me uno a los comentarios de la Regidora y creo que para darle certeza al asunto pero si sería bueno que nos dieran los números reales de los policías que están en servicio montados en patrullas y todo para nosotros tener realmente la información que debe ser y darle certeza a esta compra

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si gustan concertó una reunión con el Comisario para que nuevamente explique a detalle todo

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí que nos explique pero que también nos entregue como la información con números

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si, si claro

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no decir son como 1,500 con certeza

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, no, si claro yo coordinó la reunión para que la semana quentra nos veamos ahí en la Comisaria y vemos a detalle todos los, si ya no hay más observaciones o comentarios imprimimos las bases para firmarlas, las voy a someter a votación

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sean aprobadas el contenido de las **Bases del Concurso de Vehículos de Vigilancia con Equipamiento para el H. Ayuntamiento de Zapopan,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios:** Se le da el uso de la voz a al Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

**Asuntos varios.**

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 36:**
2. Requisición 201601547, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental/Unidad de Patrimonio, a través de la cual solicitan la ampliación de la orden de compra 201600795 (monto $ 3´043,961.80 pesos, más I.V.A.), para la compra de Mobiliario ampliación por un monto de $732,633.66 pesos, más I.V.A

*Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción II:**

1. Requisición 201601504, de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, a través de la cual solicitan la producción general artística de la exposición “La Gravedad de los Asuntos ”, dos años de reflexión y unos segundos en gravedad cero dieron origen a una serie de obras artísticas que se realizaron en el centro de entrenamiento para cosmonautas Yuri Gagarin en Rusia, a bordo del icónico Ilyshin 76 MDK, nueve artistas y un científico mexicanos pudieron someterse a un ambiente de ingravidez, durante los dos años de preparaciones, se trabajó conceptualmente y prácticamente en los diferentes proyectos artísticos que se ejecutarían en gravedad cero, la exposición producida en colaboración con el Laboratorio Arte Alameda de la Ciudad de México. Servicio con el proveedor Montajes y Escenarios S.C., esta contratación es una situación especial por tratarse de un proveedor cuyo servicio es fundamental, ya que es un trabajo especializado en manejo de obra de arte y entiende los requerimientos técnicos, las necesidades y criterios del curador de la exposición, obteniendo así el grado de confianza y la seguridad de los resultados a obtener; el monto total del servicio es de $215,517.24 pesos, más I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario B1**, con el proveedor **Montajes y Escenarios S.C.,** siendo la votación de la siguiente manera:

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta a mí me gustaría aquí esta no se quien venga por parte de Cultura a aquí esta Viviana nos plástica sobre esa

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sometemos a votación para su intervención de la Mtra. Viviana Kuri Haddad, Directora del Museo de Arte Zapopan, siendo la votación dela siguiente manera:

*Aprobada por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante bienvenidos, buenas tardes

La Mtra. Viviana Kuri Haddad, Directora del Museo de Arte Zapopan, comenta como decía el Licenciado una exposición de 9 artistas mexicanos, una preparación de 2 años, y al final en esta base de astronautas en Rusia subieron avión que lo que permite es que haya gravedad cero, y durante esa gravedad cero los 9 hicieron cada uno una pieza con gravedad cero por ejemplo una de las piezas que bueno ahorita es un reloj de arena que en vez de bajar la arena, la arena sube por la gravedad hay un video de esto una serie de piezas es una exposición que tiene el apoyo de la Fundación Bancomer entonces que también para el Municipio los recursos son mucho menor por tener todo este apoyo además de otras cosas ya producidas etc., los curadores que también son artistas de esta exposición sobre todo Naum este actualmente es Presidente de la parte cultural de los astronautas de la Asociación de Astronautas y además va a ver un Congreso en septiembre cuando se inauguré va a ver un Congreso en Guadalajara Mundial entonces también el Municipio va a tener la oportunidad de tener esa exposición digamos expuesta para que toda esa gente pueda venir al MAZ

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta muchas gracias Directora

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo tengo una pregunta en su área que medidas están tomando para el tema de austeridad para el Municipio

La Mtra. Viviana Kuri Haddad, Directora del Museo de Arte Zapopan, responde, Regidora la verdad es que se está trabajando con muy poco presupuesto del que se necesita generalmente para las exposiciones, por ejemplo esta es una exposición de masa de un millón de pesos que con todos los apoyos de la fundación y las cosas que ya se ha hecho es muy poco lo que está poniendo el Municipio

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero hablo en general como lo están aplicando en tema de austeridad

Mtro. Rodolfo Flores González, Coordinador General de Construcción de la Comunidad, comenta si me permiten en primer lugar debo de agradecerles la oportunidad de estar aquí con ustedes, muchísimas gracias, este ejercicio por supuesto nos da la oportunidad de explicar cosas de las que estamos haciendo en Construcción de la Comunidad en esta caso particularmente en el MAZ, que es lo que estamos haciendo con los temas de austeridad y voy hablar un poco más en general porque ha sido una política que hemos implementado a instancias de que el Presidente Municipal Pablo Lemus nos instruyó a que fuéramos muy cuidadosos con el uso de los recursos que es lo que comenzamos hacer bueno en primer lugar me parece que ha sido un acierto que con Viviana hemos logrado traer exposiciones que si las trajéramos de forma independiente sin los apoyos que tenemos como en esta caso de la exposición que ella refiere pues por supuesto que la exposición nos saldría con un presupuesto mucho más caro y lo que hemos tratado de hacer precisamente tratar en el caso específico del MAZ buscar apoyos externos que nos permitan reducir el costo de las exposiciones eso bueno es una buena medida de austeridad porque por supuesto nos permite ser mucho más eficientes con el recurso creo que hemos venido haciendo aunque son medidas que quizás no traen un gran impacto con la administración desde el uso de papel, el uso de los vehículos tratar de ser cuidados con el resguardo de los mismos el uso propiamente de la energía en el caso del MAZ, es decir son medidas aunque reducidas pero que hemos extendido a todas las demás áreas del Ayuntamiento y esto por supuesto con el poco recurso que tenemos hemos sin lugar a duda hemos hecho más tanto en el propio Museo como en la propia Dirección de Cultura donde nos hemos enfocado por supuesto a llevar actividades culturales en este momento estamos hablando de que son en el tema de Cultura de la Dirección de Cultura de las de 100 colonias que hemos estado visitando desde que inicio la administración hasta la fecha me parece que vamos en la sintonía todas las áreas estamos restringidas insisto con el uso de materiales, con el uso de vehículos, el consumo de gasolinas, entonces básicamente es a lo que nos hemos sí suscripto específicamente de austeridad en el Museo y en las demás direcciones de Construcción de Comunidad

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde gracias

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta algún comentario

Mtro. Rodolfo Flores González, Coordinador General de Construcción de la Comunidad, comenta Sr. Presidente muchísimas gracias, Sres. Regidores muchas gracias por la oportunidad y estamos a sus ordenes

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario B1**, con el proveedor **Montajes y Escenarios S.C.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y las abstenciones de parte de los Regidores Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Lic. Michelle Leaño Aceves y La C. Erika Eugenia Félix Ángeles.*

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción III:**
2. De la Dirección de Innovación Gubernamental contrato CO-112/2016, con el proveedor **Oracle de México, S.A. de C.V.** para los servicios en la nube administrados y servicios de actualización de licencias de software y soporte del 01 de enero 2016 al 31 de diciembre de 2016 por un monto total de **$ 11´734,792.57 pesos, más I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí nada más quisiera hacer nada más una observación donde este contrato esta por todo el año pero se puso una cláusula de que en cualquier momento podemos cancelarlo y darlo de baja que de hecho es lo que se va a llevar a cabo nada más para efectos está haciendo el contrato de todo el año pero quedo con esa cláusula no más para comentarlo

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta y también dejar claro que ya estamos próximos a eso por el tema del GRP no.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro, el GRP sí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta estamos aprobando el uso de los 11 millones

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el contrato de todo el año

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero la recisión implica que va a ser menor

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si ya con la compra con lo que estamos del proceso del GRP ya vamos a dar de baja el servicio de la nube y ya se ajusta y se cancela, se concluye el contrato

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario C1**, con el proveedor **Oracle de México** **S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

1. De la Dirección General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Mantenimiento Urbano, correspondiente al contrato CO-054/2016, a través de la cual solicitan la recolección y disposición final de residuos biológico infecciosos (recolección de animales muertos en la vía pública y los que la Dirección de Protección Animal solicite). El servicio consiste en la recolección integral y transporte, incineración y destino final de residuos peligrosos, patológicos, infecciosos) servicio del 1 de octubre del 2015 al 31 de diciembre del 2016, con el proveedor Sterimed S. de R.L. de C.V. con un precio de $ 8.50 más I.V.A. por kilo de conformidad de controles internos de la Dependencia.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta dice ahí contrato firmado en marzo digo contrato firmado en marzo ampara octubre estamos en julio creo que ahí tenemos un problema técnico de desfase no, una, otra cual es el promedio que se paga por mes porque ahí se está hablando solamente de un precio por kilo pero eso nos lleva a una cantidad de más o menos cuanto,

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se lo checo porque no tengo los datos

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta porque así queda como muy abierto

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta porque se firma un contrato si no está autorizado por la Comisión, eso es valido

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta depende el monto, pero no sé el monto, por eso estoy preguntando son 8.50 pero por cuantos, es que pueden ser millones

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta lo que me llama la atención es con que autorización de firma un contrato si no está autorizado por la Comisión de Adquisiciones

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es un tema de salud nada más ahorita no traigo bien el dato, porque traemos un problema que son los animales que recogemos muertos y que se concentran y se les

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta si se les tiene que dar una disposición final digo no se cuanta sea la cantidad de animales muertos que el Municipio recoge al mes o sea pueden ser muchos o pueden ser poquitos no tengo la menor idea

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si desconozco cuantos son porque recuerdo que esta preocupación la transmitió el Coordinador de Servicios Públicos porque era una cantidad importante que se recoge a diario y no había empresas certificadas, y nosotros tenemos un horno no sé qué entonces nada más si no traemos los números de cuantos no

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta los números de referencia que pide la Contralora no, habría que analizarlo el monto promedio que han

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta pudo ver sido por urgente necesidad que se haya celebrado estoy de acuerdo nada más no tengo un panorama pues queda como muy abierto 8.50 por kilo pero en promedio cuantos kilos pues al mes o cuantos perros en unidades o en peso pero bueno

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no sé si gustan, quieren que lo dejamos pendiente para traer la información de cuantos animales se recaban en

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta sabes porque, porque este tema pudo haberse licitado no

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero ya está desde octubre lo están haciendo

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si tengo entendido que no hay porque tiene que estar certificado para la recolección por el tipo de

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero solo hay un proveedor

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no te mentiría

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo vamos a checar si entendemos que es un servicio muy específico muy especializado incluso el incinerador de esta compañía ni siquiera se encuentra aquí en Guadalajara y tienen que llevar un proceso de adecuación de los desechos y mandarlos a León al incinerador pero lo vamos a investigar a ver si es la única y traer las cantidades promedio que están recolectando por esta cantidad

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta están de acuerdo lo dejamos pendiente

*Aprobado por unanimidad de votos*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 13:31 horas del día viernes 15 de julio de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

Suplente

**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Titular

**C. Erika Eugenia Félix Ángeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional

Titular

**Lic. Mario Alberto Rodríguez Carrillo**

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Suplente

**Lic. Michelle Leaño Aceves**

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México

Titular

**Lic. Oscar Salazar Navarro,**

Tesorero Municipal

Suplente

**Lic. Alfonso Tostado González**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

Titular

**Lic. Carlos Zelayaran Rocha**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Suplente

**Integrantes con voz**

**L.C.P. Adriana Romo López**

Contralora Ciudadana

Titular

**Lic. Agustín Ramírez Aldana**

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular